



Informe de Auditoría

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
22 de junio de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31
de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,
Sociedad Gestora de CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de junio (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Como se indica en la Nota 1.a) de la memoria, el Fondo se constituyó el 22 de junio de 2007. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2007 no presentan cifras comparativas.

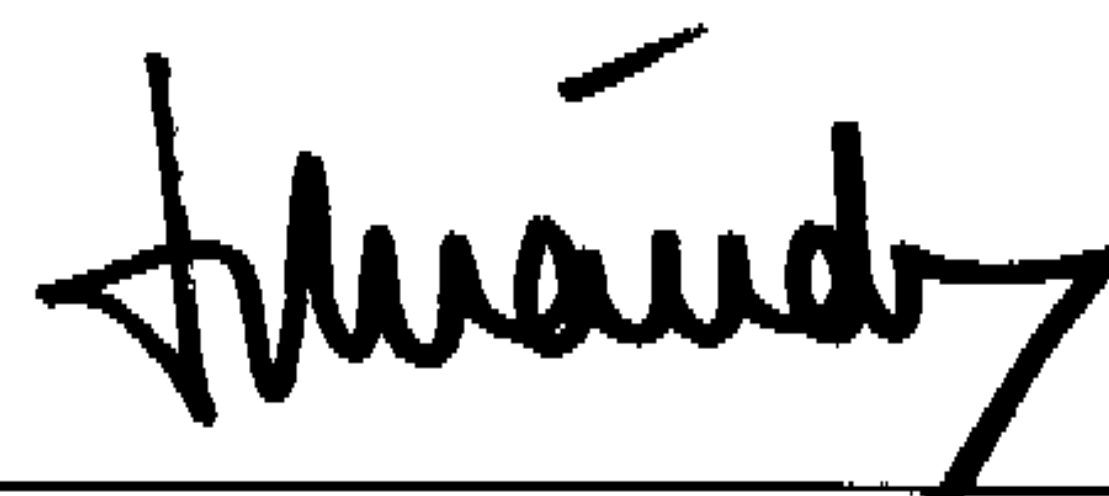
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio comprendido entre el 22 de junio (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

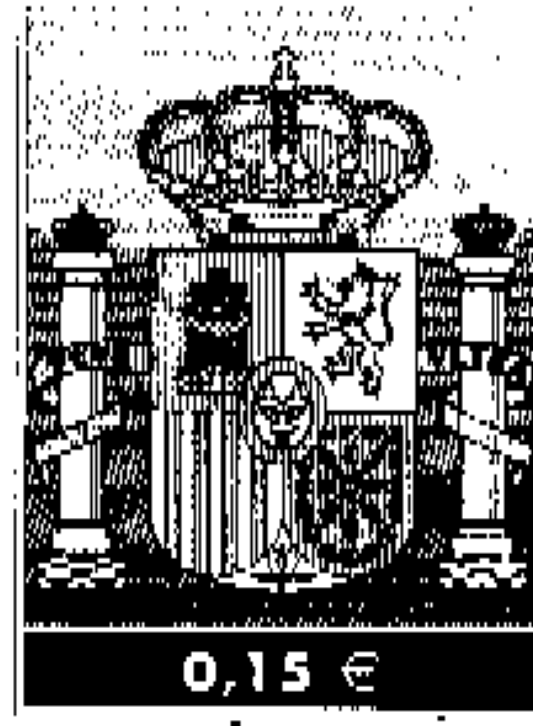


José Carlos Hernández Barrasús

25 de abril de 2008

Año 2008 Nº 01/08/07374
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



8R2252191

01/2008

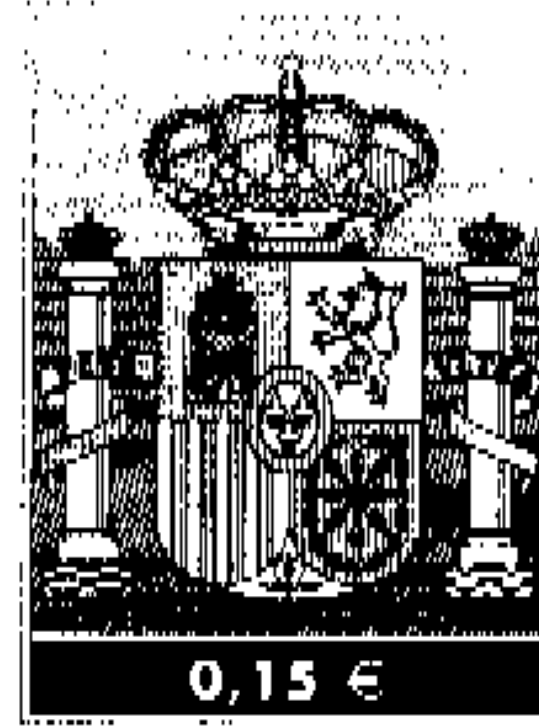


017604860

CLASE 8.ª

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS





8R2252190

01/2008



017604861

CLASE 8.^a

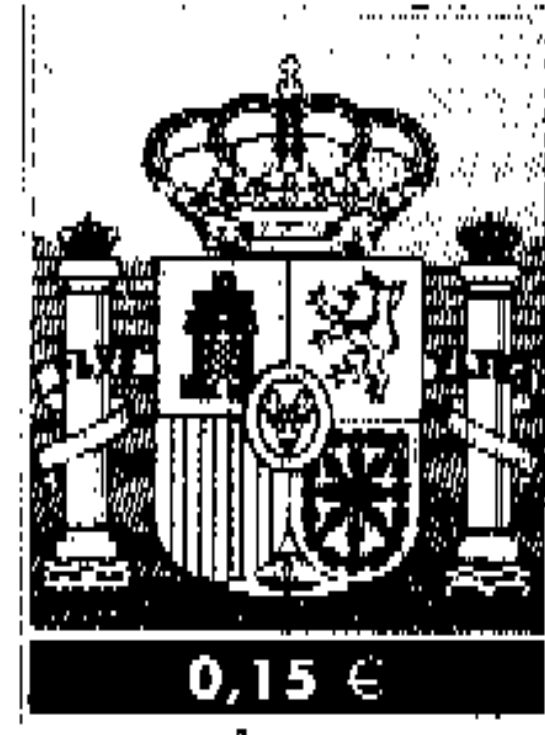
**CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2007

ÍNDICE

- 1. CUENTAS ANUALES**
 - 1.1. Balance de situación
 - 1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
 - 1.3. Memoria
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**





8R2252189

01/2008

01/2008

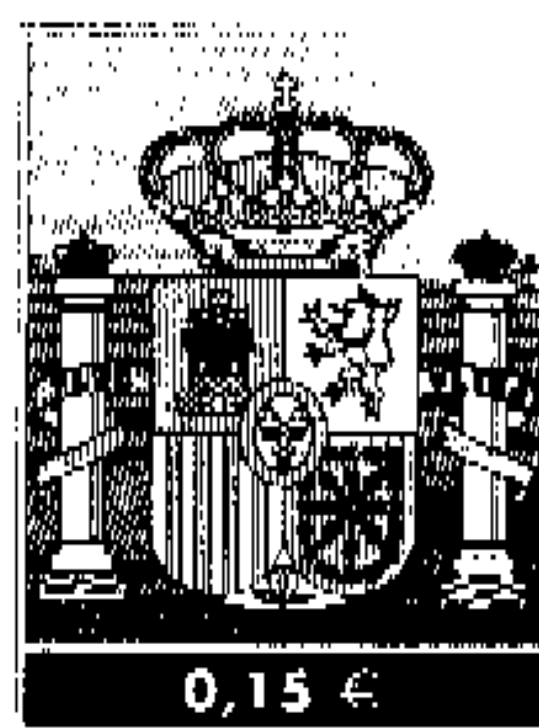


017604862

CLASE 8.^a

1. CUENTAS ANUALES





8R2252188

01/2008

XXXXXXXXXX

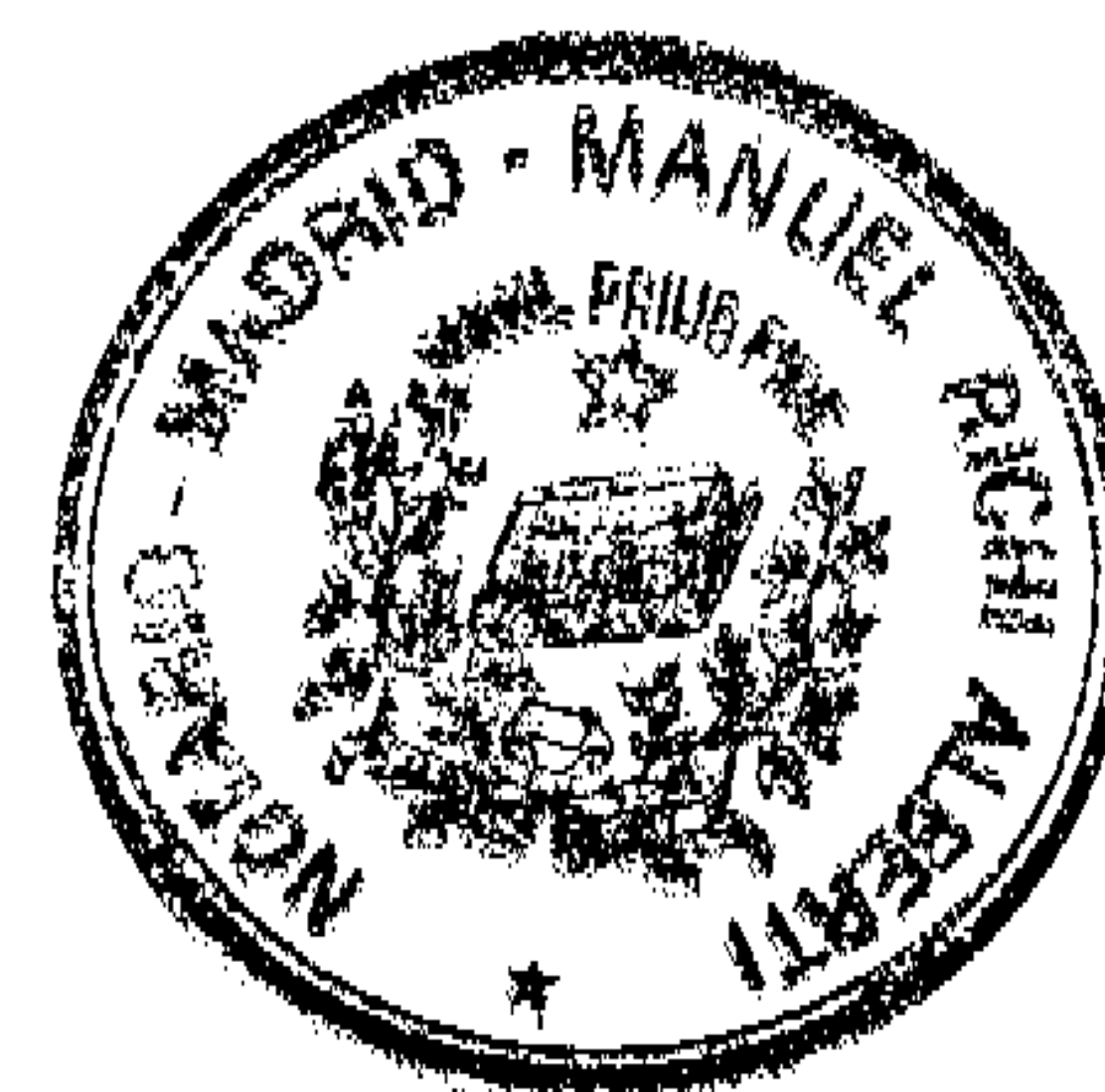


017604863

CLASE 8.^a

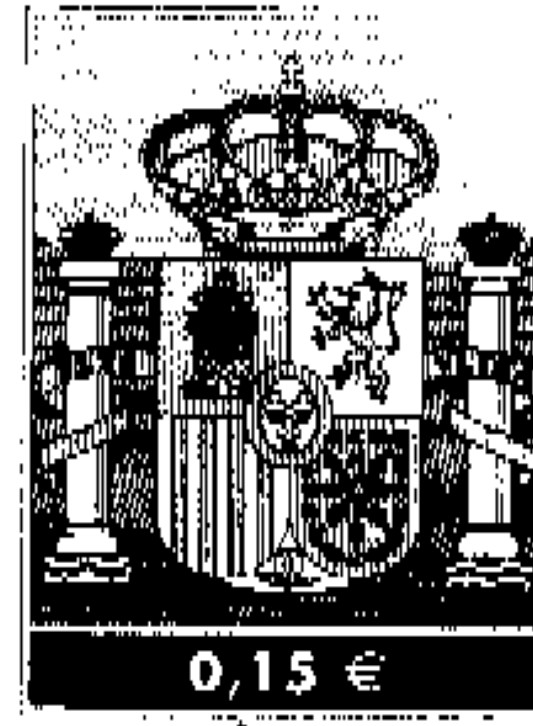
XXXXXXXXXX

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN



8R2252187

01/2008



CLASE 8.^a

017604864

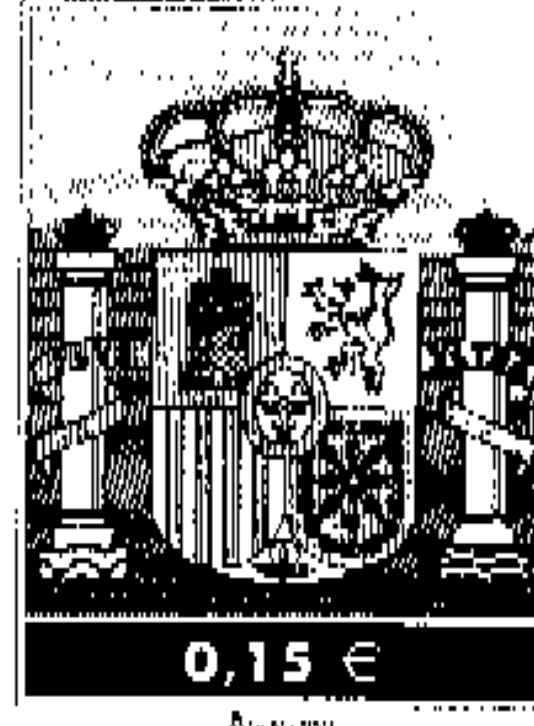
CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| <u>ACTIVO</u> | |
| INMOVILIZADO | |
| Gastos de constitución | 911 |
| Inmovilizaciones financieras | |
| Certificados de Transmisión de Hipoteca | <u>720.948</u> |
| Subtotal inmovilizado | <u>721.859</u> |
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| Deudores por Certificados de Transmisión de Hipoteca | 14.982 |
| Tesorería | 14.196 |
| Cuentas de periodificación | <u>1.571</u> |
| Subtotal activo circulante | <u>30.749</u> |
| TOTAL ACTIVO | <u>752.608</u> |
| <u>PASIVO</u> | |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | |
| Bonos de Titulización | 732.201 |
| Entidades de crédito | <u>17.260</u> |
| Subtotal acreedores a largo plazo | <u>749.461</u> |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | |
| Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios | 3.147 |
| Subtotal acreedores a corto plazo | |
| TOTAL PASIVO | |





01/2008



8R2252186



017604865

CLASE 8.^a

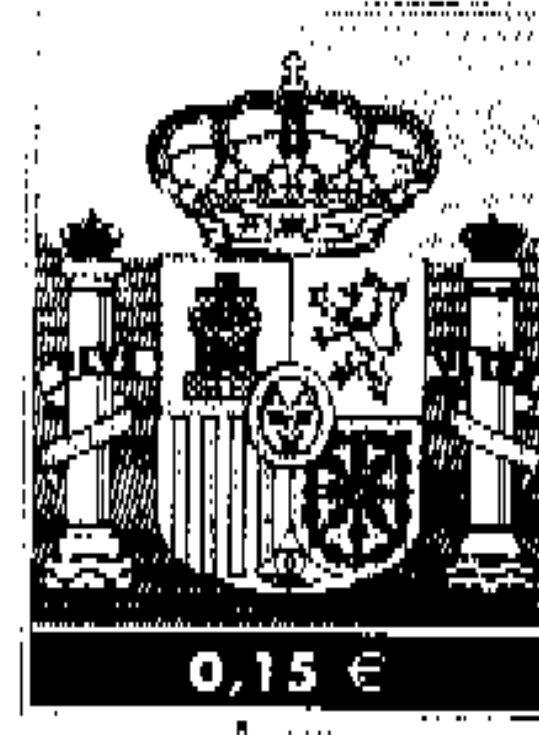
1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



01/2008



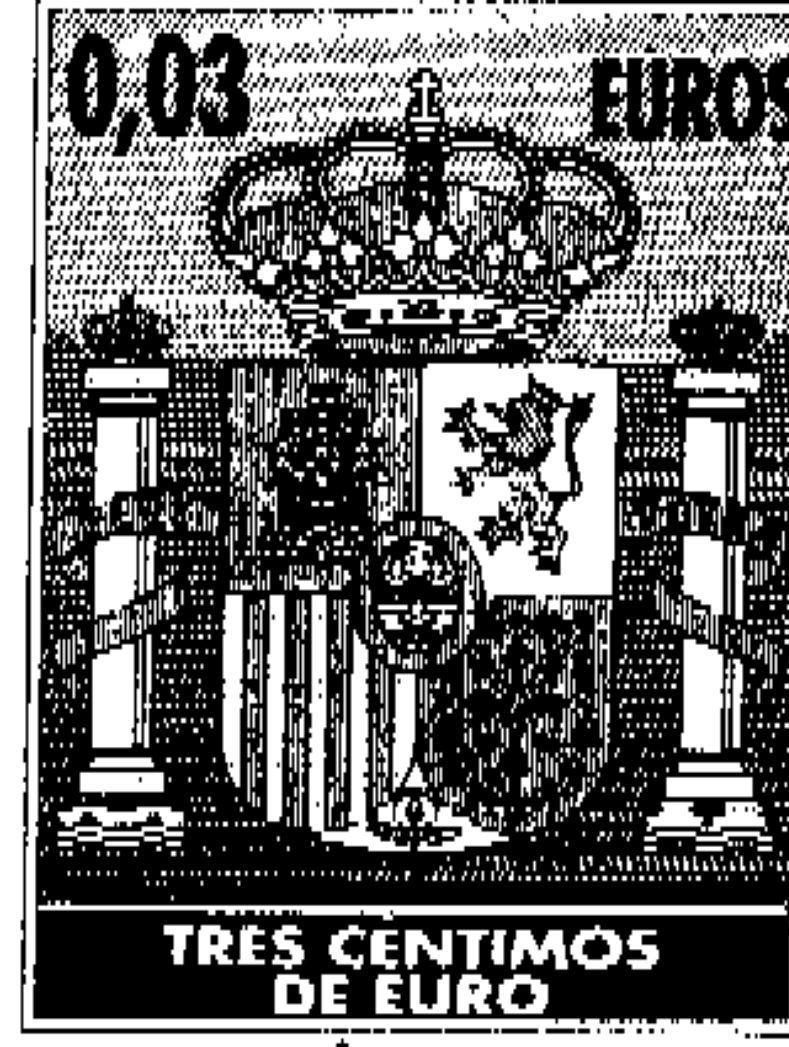
0,15 €



8R2252185



CLASE 8.^a

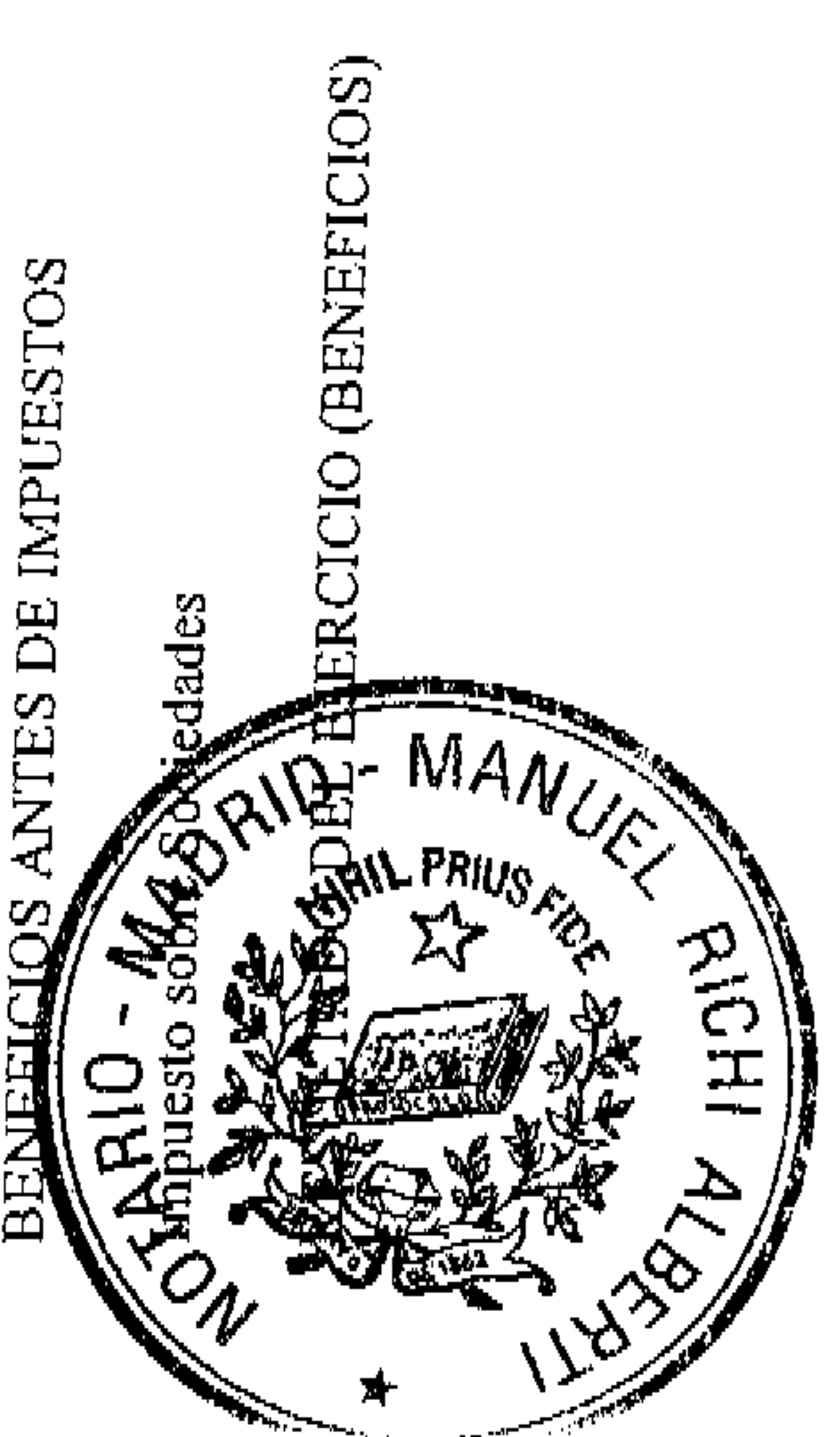


017604866

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos

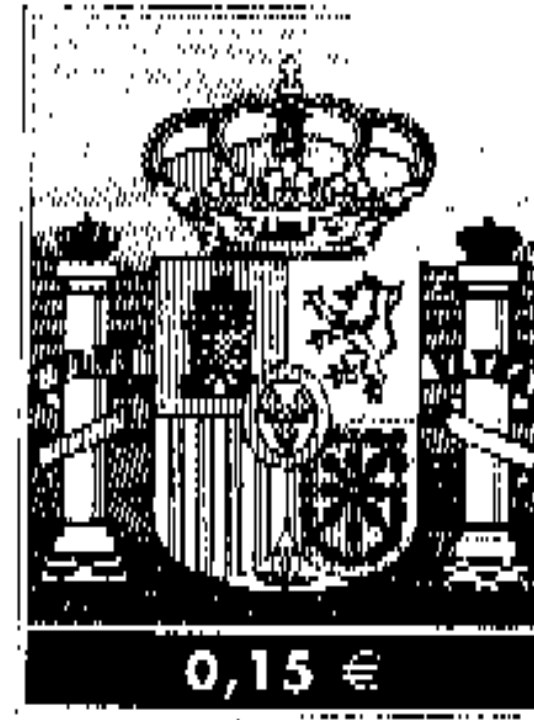
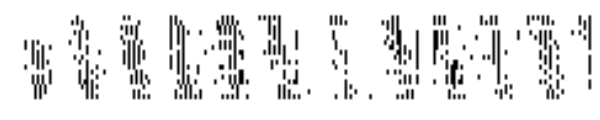
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de junio (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007

| | <u>Miles de euros</u> | <u>HABER</u> | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|---|-----------------------|
| DEBE | | | |
| GASTOS FINANCIEROS | | INGRESOS FINANCIEROS | |
| Gastos financieros y gastos asimilados | | Ingresos financieros | |
| Por otras deudas | | Ingresos de Certificados de Transmisión de Hipoteca | 19.614 |
| Intereses de Bonos | 18.688 | Ingresos de cuentas de reinversión | 603 |
| Intereses de Préstamos | 458 | Intereses del Swap | - |
| Intereses del Swap | 1.484 | | |
| | 20.630 | | 20.217 |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | 413 | RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | - |
| OTROS GASTOS | | | |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 103 | | |
| Amortización de gastos de establecimiento | | | |
| Otros gastos de explotación | 58 | | |
| Servicios de profesionales independientes | (574) | | |
| Servicios bancarios y similares | (516) | | |
| | - | PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN | 413 |
| BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN | - | PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS | - |
| BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS | - | RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) | - |



8R2252184

01/2008



017604867

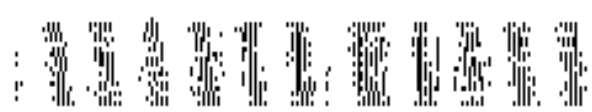
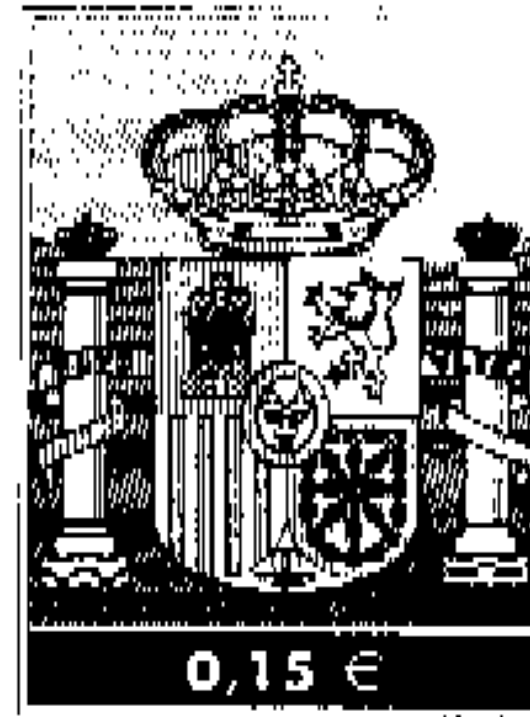
CLASE 8.^a
01/2008

1.3. MEMORIA



8R2252183

01/2008



017604868

CLASE 8.ª

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de junio (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de junio de 2007, agrupando un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 790.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 28 de junio de 2007.

Con fecha 21 de junio de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 790.000.000 euros (Nota 9).

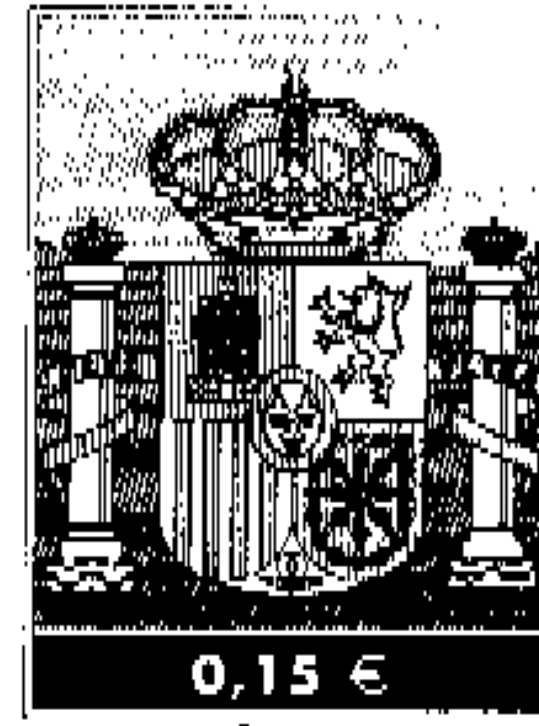
El activo de CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, está integrado por Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÉS sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los Préstamos Hipotecarios serán transferidos por CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÉS al Fondo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, conforme a las características individuales de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. El saldo inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representa un importe total de 790.000.000 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Certificados de Transmisión de Hipoteca que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.





8R2252182

01/2008



017604869

CLASE 8.^a

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 22 de junio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

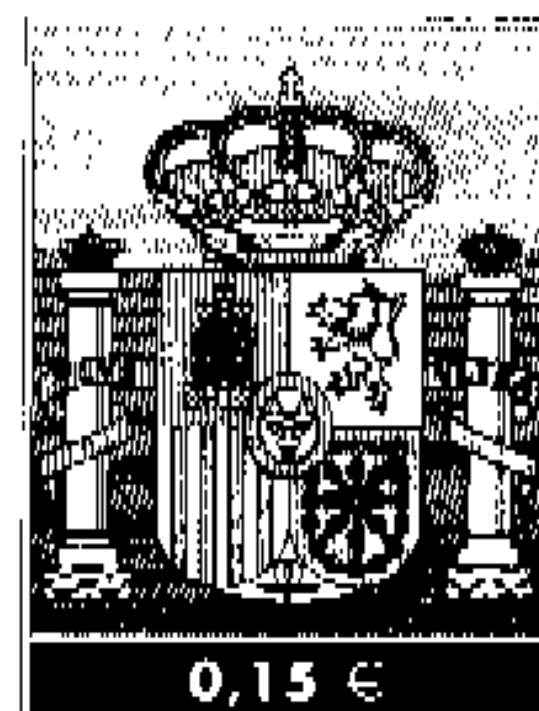
Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 12%, el Fondo se extinguirá en junio de 2017.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán:

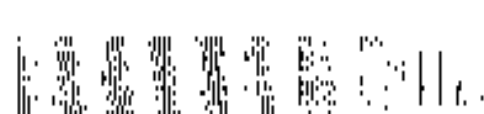
1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres (3) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva; y en su caso, los rendimientos generados por los importes depositados en la Cuenta de Excedentes;
4. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses; y
5. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).





8R2252181

01/2008



017604870

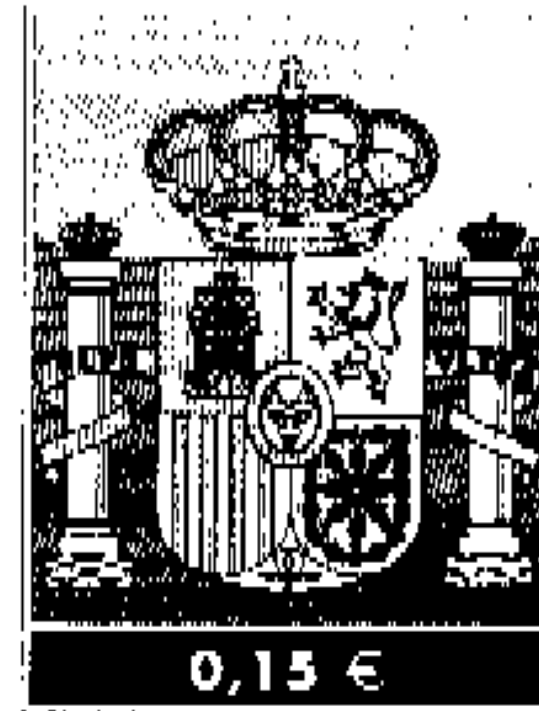
CLASE 8.ª

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el párrafo anterior de este Folleto serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar por el Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7) del presente Orden de Prelación de Pagos.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de Pagos.
6. Amortización de los Bonos.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
11. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
12. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
13. Remuneración fija del Préstamo Participativo.





8R2252180

01/2008



017604871

CLASE 8.^a

14. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
15. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
16. Amortización del principal Préstamo Participativo.
17. Remuneración Variable del Préstamo Participativo

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

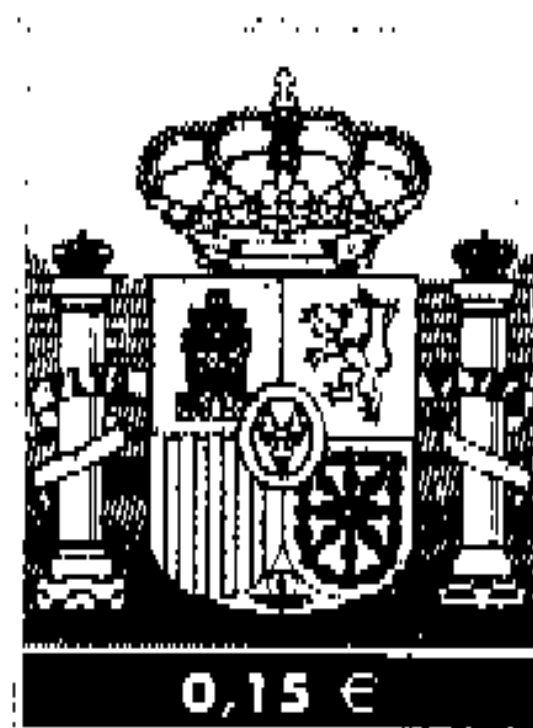
De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,013% del Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 9.000 euros. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2008) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.



8R2252179

01/2008



017604872

CLASE 8.^a

f) Normativa legal

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 22 de junio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

h) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

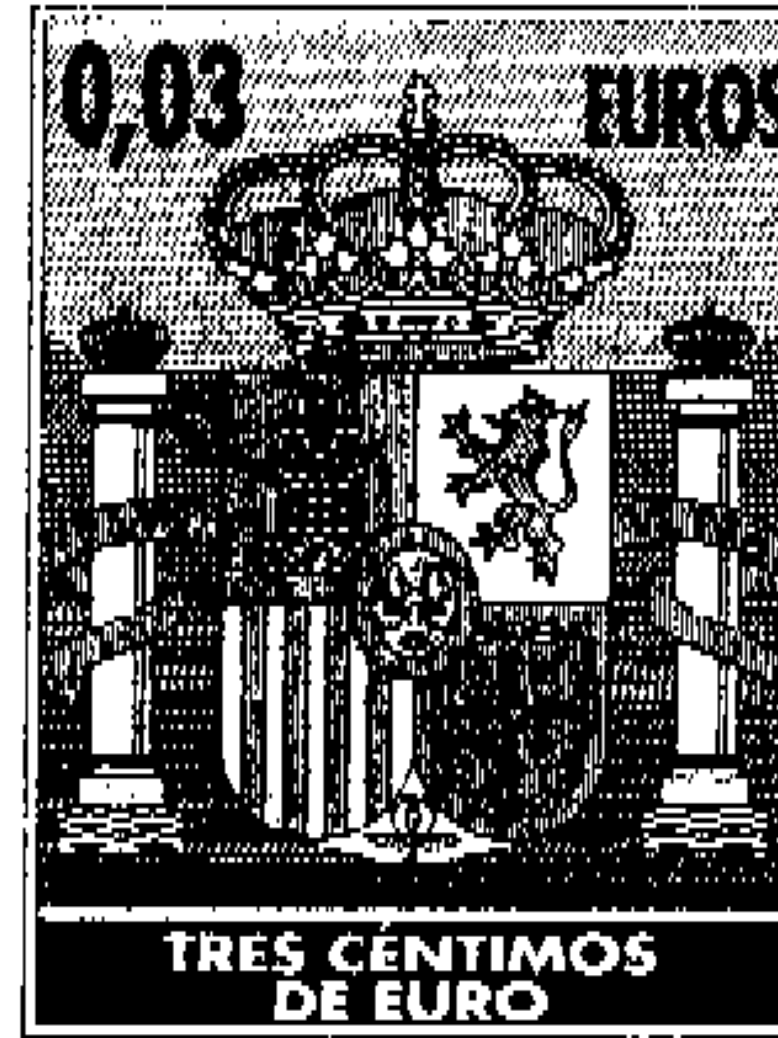
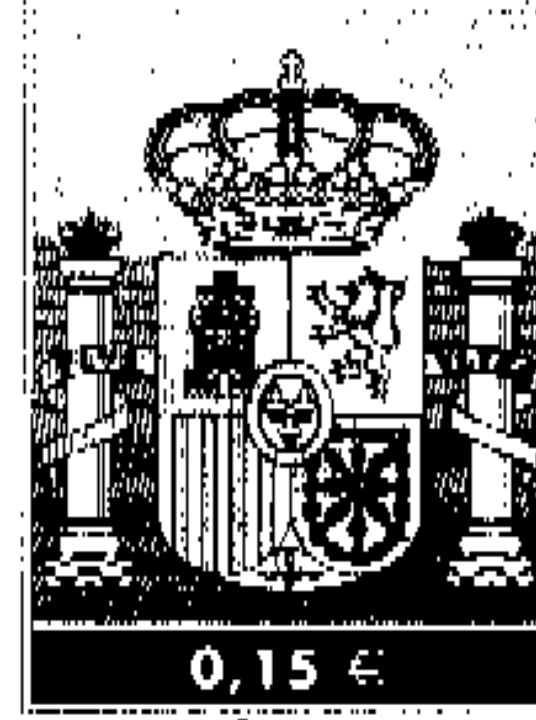
Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.



8R2252178

01/2008



017604873

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Préstamo Hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Certificados de Transmisión de Hipoteca como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2008, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

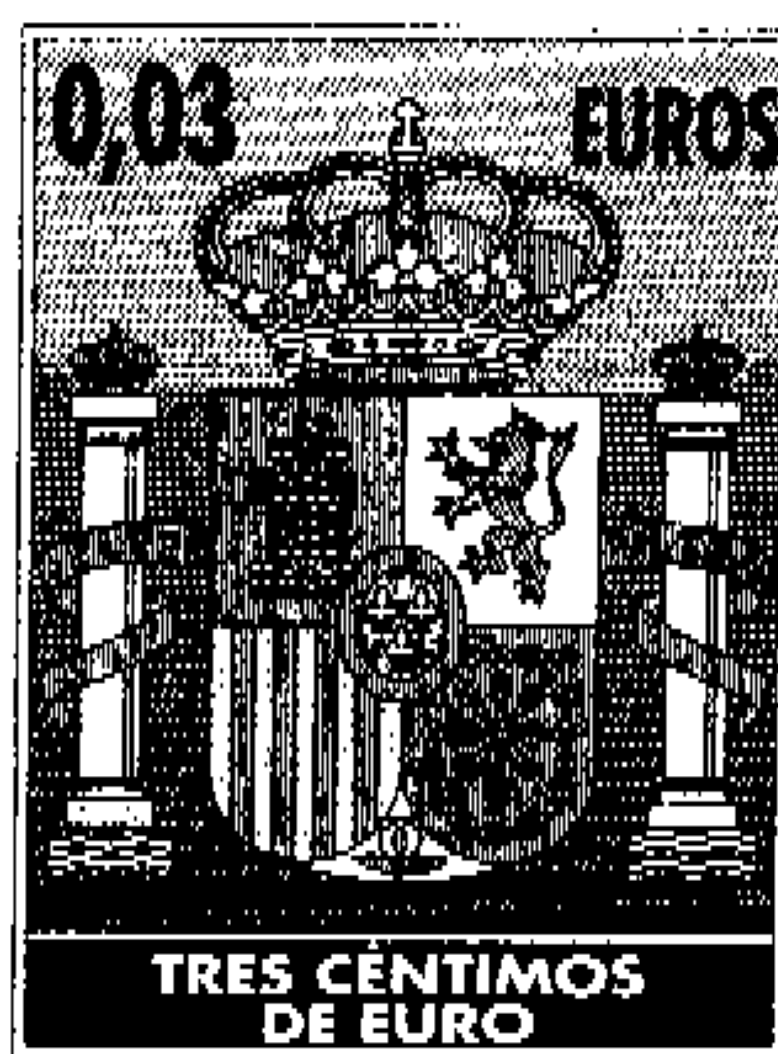
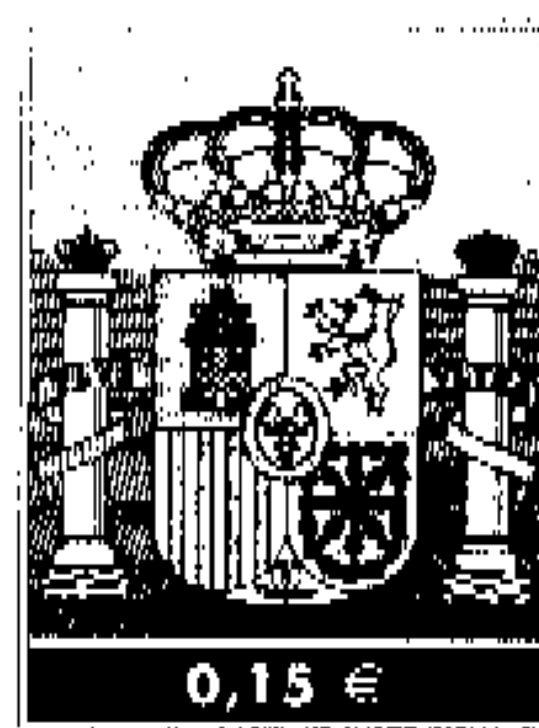
Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de junio de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



8R2252177

01/2008



017604874

CLASE 8.ª

b) Comparación de la información

Dado que el Fondo se constituyó el 22 de junio de 2007, las cuentas anuales adjuntas presentan únicamente los saldos del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y los resultados del período comprendido entre el 22 de junio de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

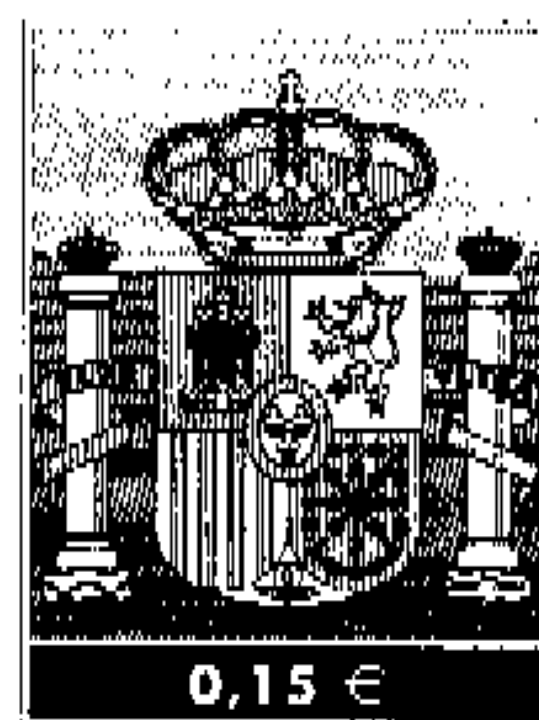
Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco periodos anuales, a razón de cuatro cuotas trimestrales por periodo anual.



8R2252176

01/2008



017604875

CLASE 8.ª

c) Inmovilizado financiero

Cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca

Se registran por el valor nominal de los Certificados adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de los Certificados considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra como "Pérdidas por créditos fallidos" en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponde con la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

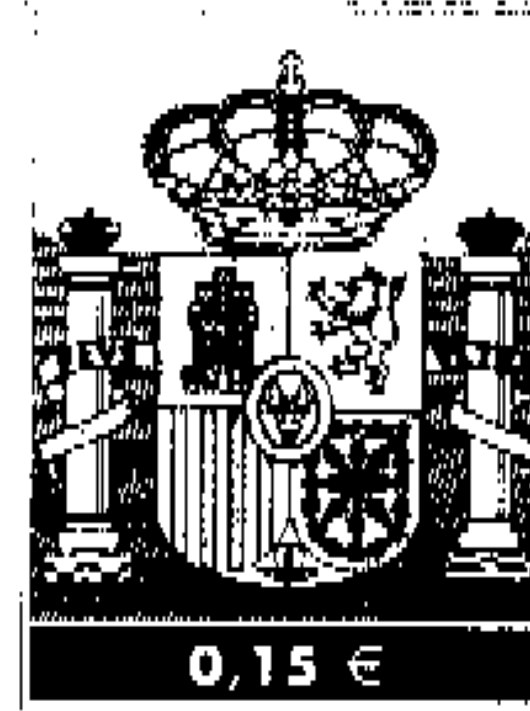
Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio



8R2252175

01/2008



017604876

CLASE 8.ª

f) Acreedores a corto plazo

Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con entidades financieras e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

g) Contrato de permuta financiera (Swap)

El contrato Swap suscrito por el Fondo tiene por objeto cubrir el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por ser diferentes los tipos de interés de referencia de sus activos y pasivos. Los resultados obtenidos en este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El resultado neto obtenido de las liquidaciones del Swap se registra, en la cuenta de "Intereses de Swap" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose como ingreso o gasto, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias temporales y permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.

4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

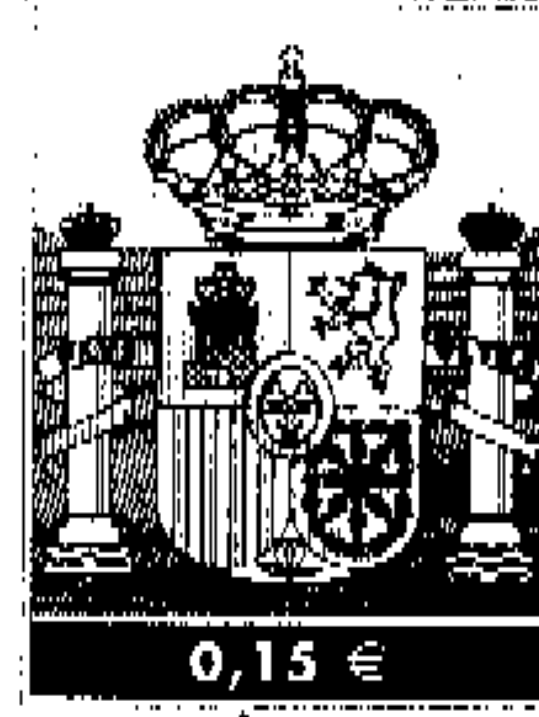
La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Banco Santander Central Hispano, S.A., en adelante S.C.H., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización



8R2252174

01/2008



017604877

CLASE 8.º

- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el S.C.H.
- El Agente de Pagos recibirá una comisión compuesta por; (i) un importe fijo de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0035% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

5. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

El movimiento habido desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Adiciones | 1.014 |
| Amortizaciones | <u>(103)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>911</u> |

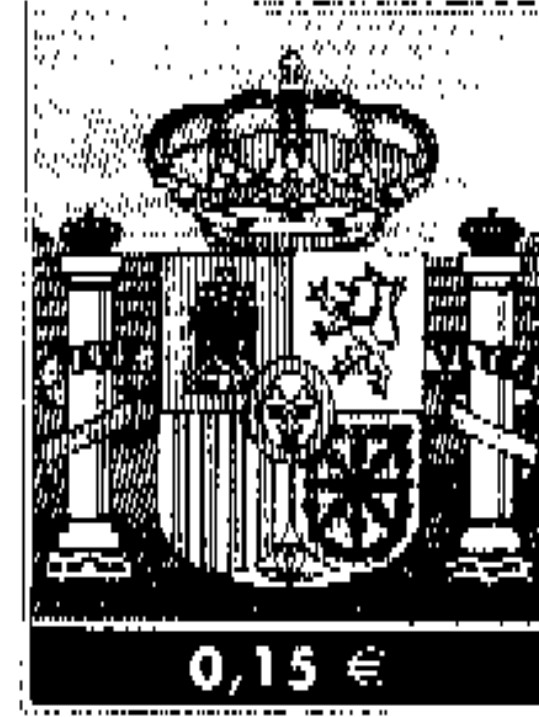
El saldo de este epígrafe corresponde principalmente a la comisión pagada a las Entidades Aseguradoras (JP Morgan, Dresdner Kleinwort, Dexio Banque Begique, Banco Español de Crédito S.A., Banco Santander Central Hispano, S.A.) por la colocación de los Bonos. El importe de dicha comisión de aseguramiento ascendió a 553 miles de euros.

El resto de los gastos de constitución correspondieron a los gastos normales a incurrir para la constitución efectiva del Fondo, entre los cuales destacaron los gastos de notaría, auditoría, Agencia de Calificación, publicidad y tasas satisfechas a diferentes Organismos como A.I.A.F., C.N.M.V., Iberclear y Registro Mercantil.

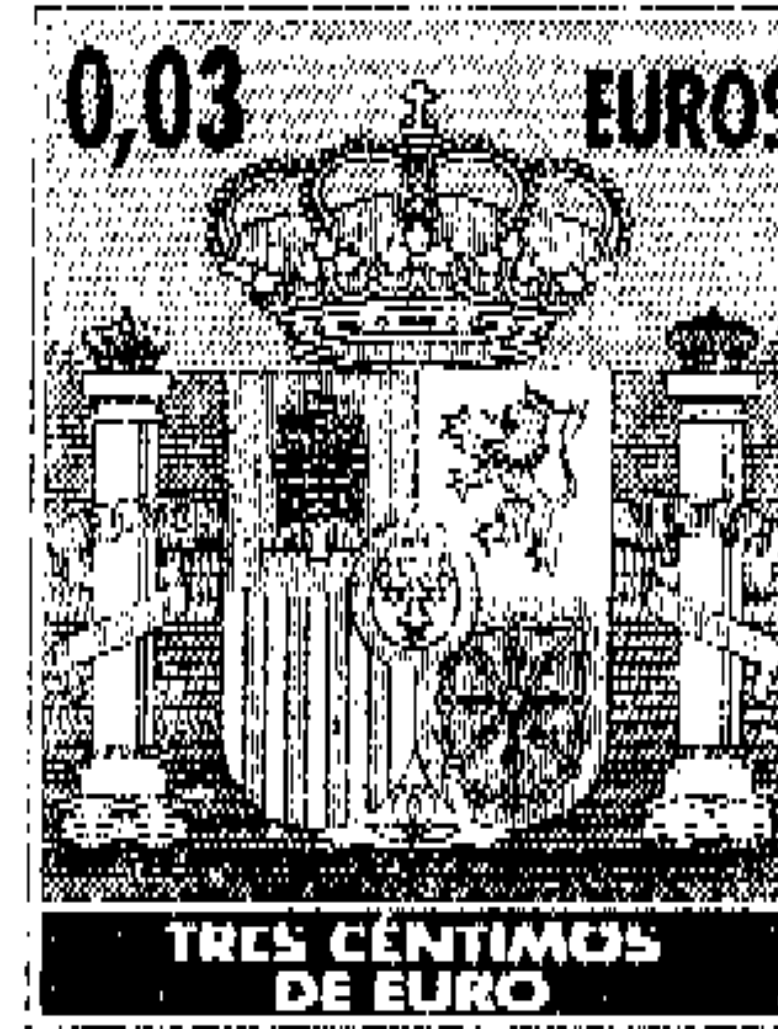


8R2252173

01/2008



01/2008



011565977

CLASE 8.ª

6. CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

La composición al 31 de diciembre de 2007 y el movimiento de este epígrafe desde su constitución es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por: | |
| Caixa Penedes | <u>790.000</u> |
| Total | 790.000 |
| Amortizaciones | <u>(69.052)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u><u>720.948</u></u> |

Los Certificados vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 11.604 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Certificados de Transmisión de Hipoteca" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 14.982 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007 este epígrafe incluye Certificados impagados por importe de 376 miles de euros, no habiéndose registrado Certificados fallidos a dicha fecha.

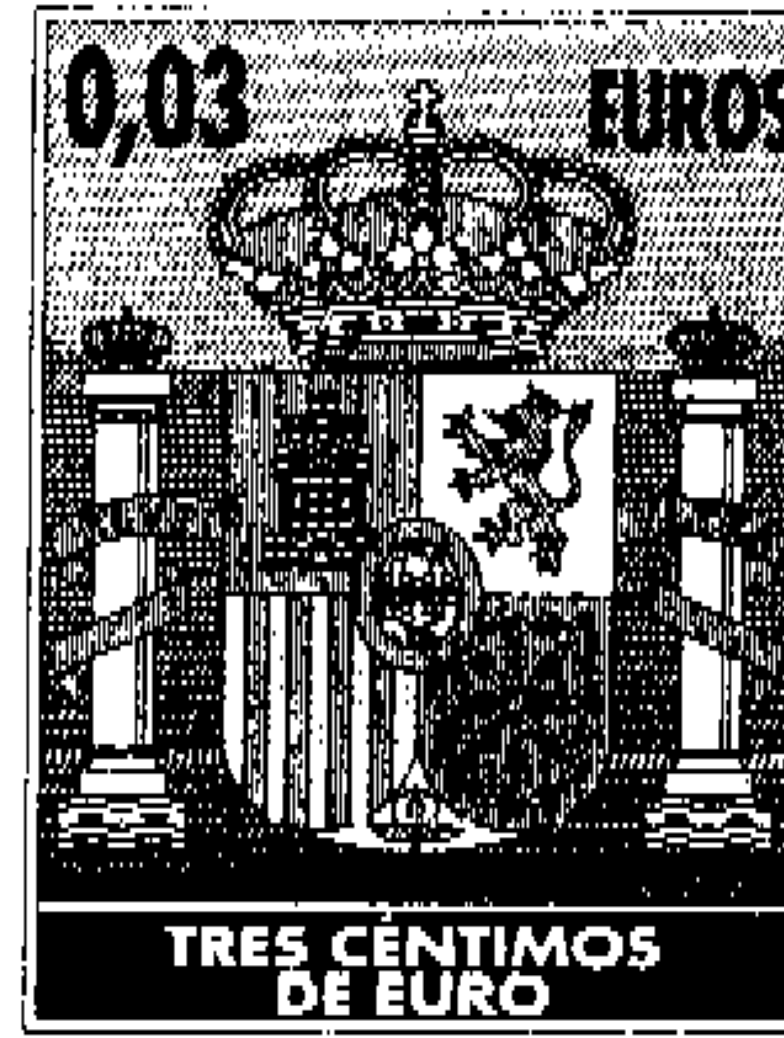
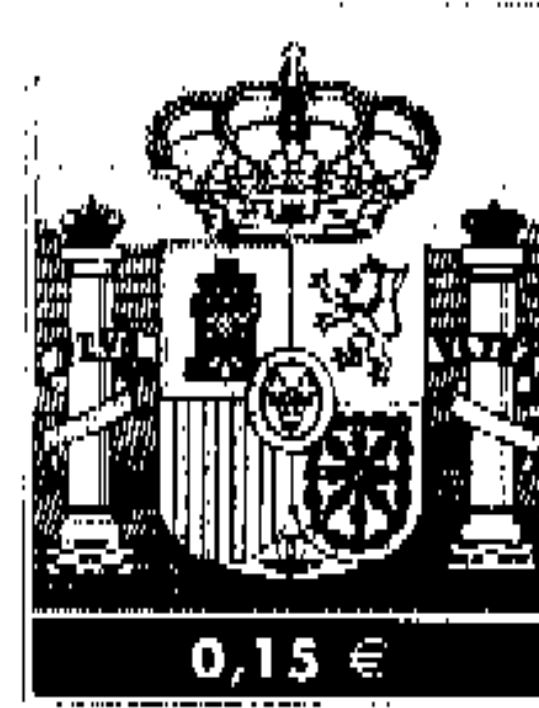
Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2007 es del 5,266%.



8R2252171

01/2008



017604880

CLASE 8.º

- El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 28 de junio de 2007.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Las Agencias de Calificación han sido Fitch Ratings España, S.A., y Moody,s Investors Services España S.A. El nivel de calificación obtenido es el siguiente:

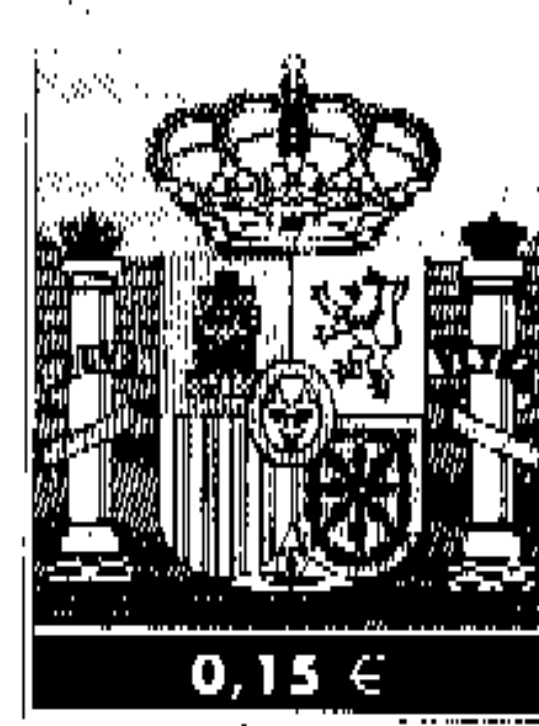
| | Fitch | Moody,s |
|---------|-------|---------|
| Serie A | AAA | Aaa |
| Serie B | A | A3 |
| Serie C | BBB | Baa3 |

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo de interés de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más C...



8R2252170

01/2008



017604881

CLASE 8.^a

Durante 2008 de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participativo y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 28.757 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 1.565 miles de euros que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 8).

7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y se corresponde con el efectivo depositado en el S.C.H. y en la entidad emisora como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre.

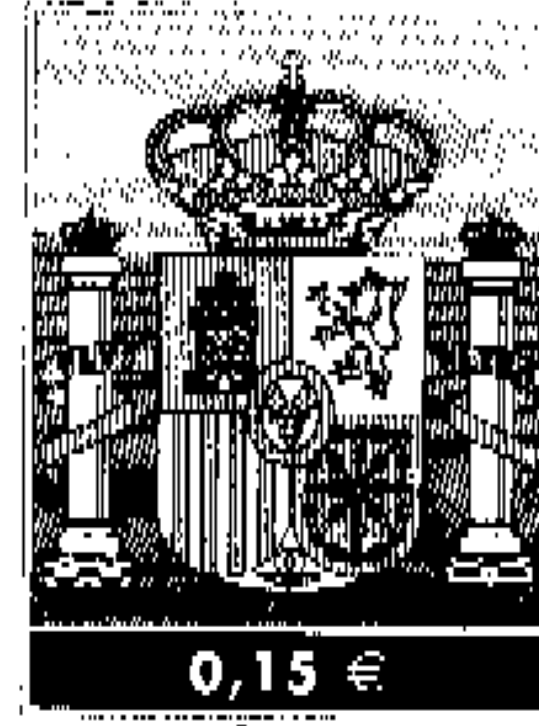
El movimiento de este epígrafe desde el 22 de junio de 2007 (fecha de constitución del Fondo) hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Altas | 958.420 |
| Bajas | <u>(944.224)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>14.196</u> |



8R2252169

01/2008



01/2008



017604882

CLASE 8.ª

8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

| | <u>Miles euros</u> |
|--|--------------------|
| Cuentas de periodificación de: | |
| Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6) | 1.565 |
| Tesorería | <u>6</u> |
| | <u>1.571</u> |

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio.

9. BONOS DE TITULIZACIÓN

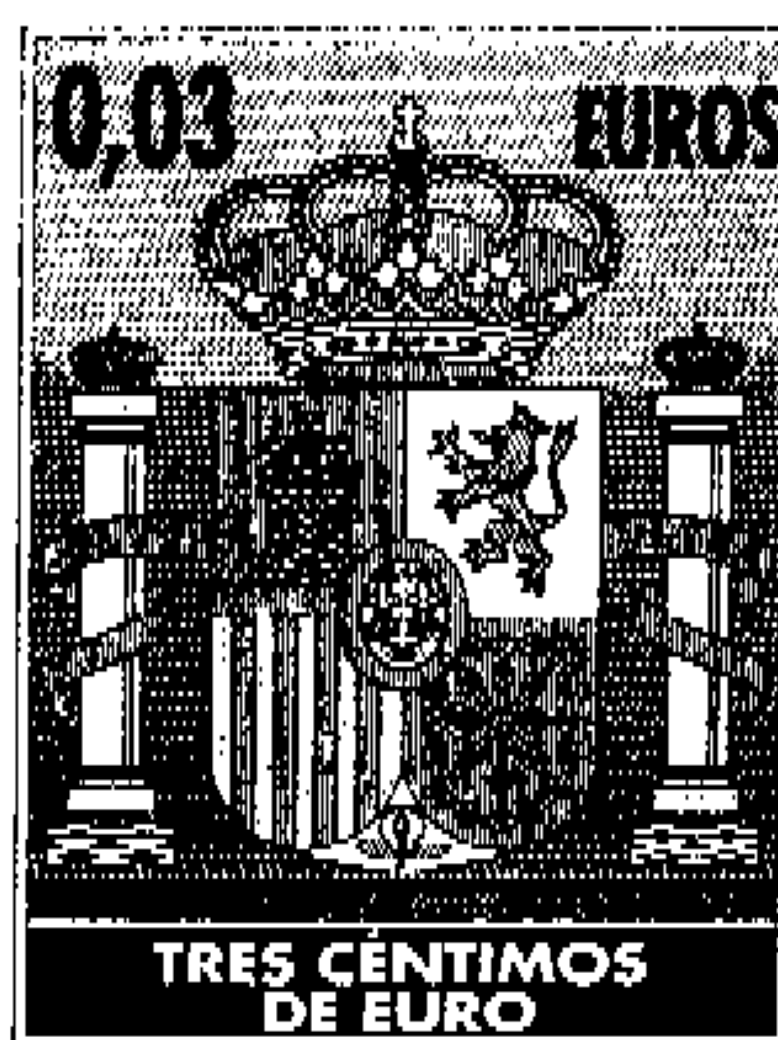
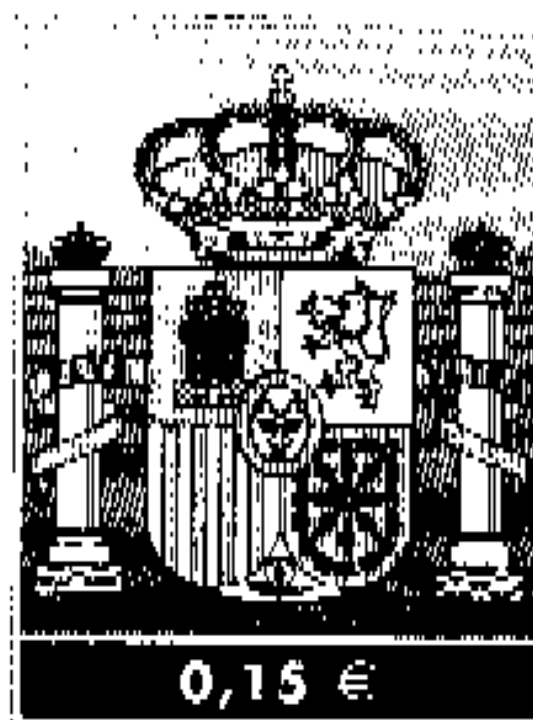
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Importe nominal | 790.000.000 euros. | |
| Número de Bonos | 7.900: | 7.260 Bonos Serie A 446 Bonos Serie B 194 Bonos Serie C |
| Importe nominal unitario | 100.000 euros. | |
| Interés variable | Bonos Serie A: | Euribor 3 meses + 0,19% |
| | Bonos Serie B: | Euribor 3 meses + 0,45% |
| | Bonos Serie C: | Euribor 3 meses + 0,80% |
| Forma de pago | Trimestral. | |
| Fechas de pago de intereses | 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. | |



8R2252168

01/2008



017604883

CLASE 8.^a

Fecha de inicio del devengo de intereses

28 de junio de 2007.

Fecha del primer pago de intereses

28 de septiembre de 2007.

Amortización

La amortización de los Bonos de estas series se realizará de manera secuencial comenzando en la primera Fecha de Pago, es decir, la amortización del principal de los Bonos de cada Serie se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 1 aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie.

En cada Fecha de Pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A, B y C, será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades ("Cantidad Disponible para Amortizar"): (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (1) a (6) del Orden de Prelación de Pagos.

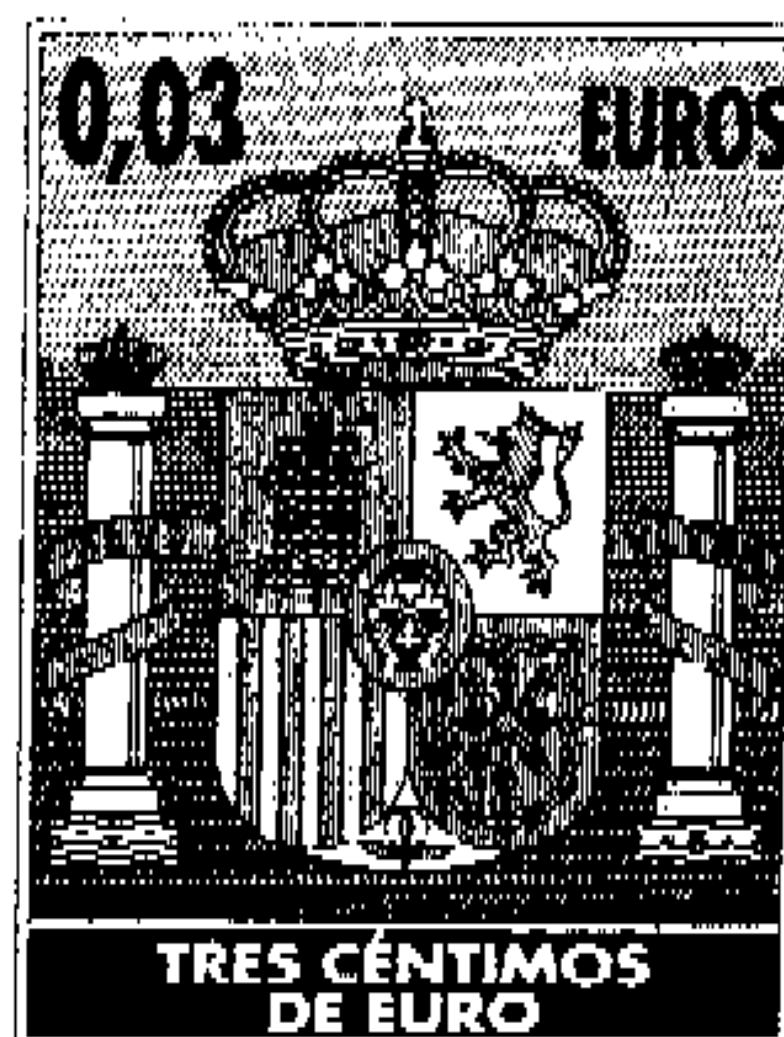
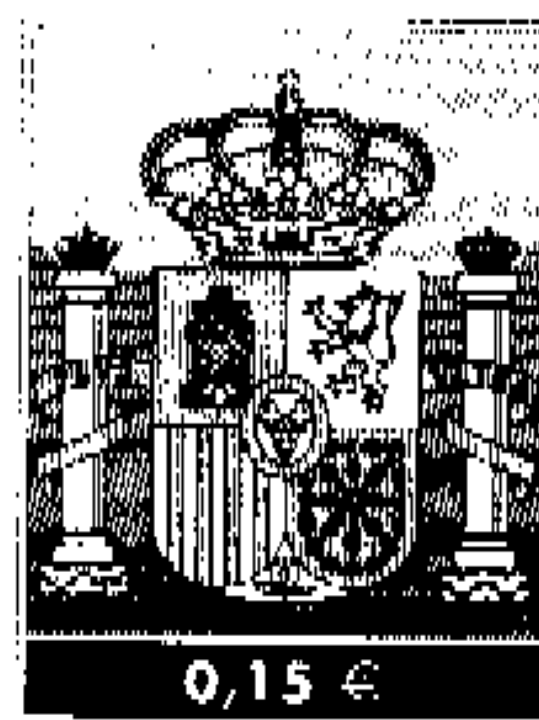
Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.



8R2252167

01/2008



017604884

CLASE 8.ª

El movimiento habido desde la fecha de constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | 790.000 |
| Amortizaciones | <u>(57.799)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>732.201</u> |

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 304 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

10. ENTIDADES DE CRÉDITO

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

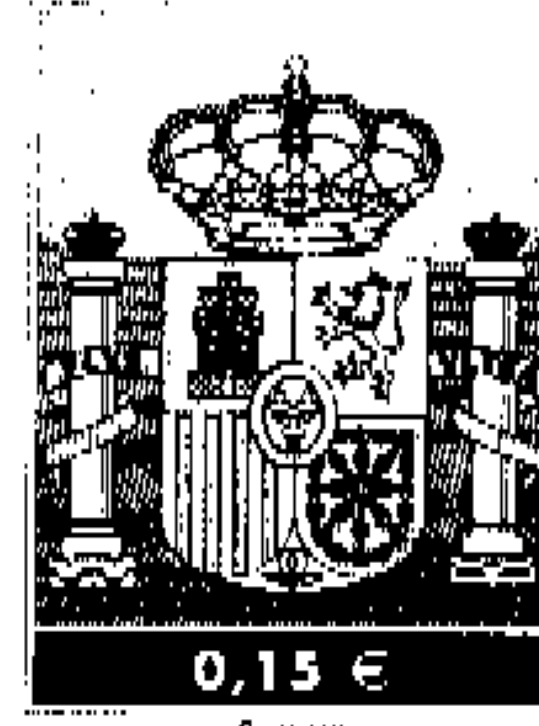
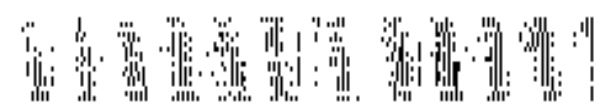
Importe total facilitado por:

| | <u>Euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| Caixa Penedés | <u>4.800.000,00</u> |
| Saldo Inicial | 4.800.000,00 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 2.911 miles de euros. |

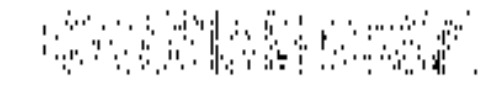


8R2252166

01/2008



CLASE 8.^a



017604885

| | |
|------------------------|--|
| Desembolso | La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (28 de septiembre de 2007), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero. |
| Tipo de interés anual: | Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%. |
| Vencimiento final: | Fecha de liquidación del Fondo. |
| Finalidad: | A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Certificados. |
| Amortización: | Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Certificados. |

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

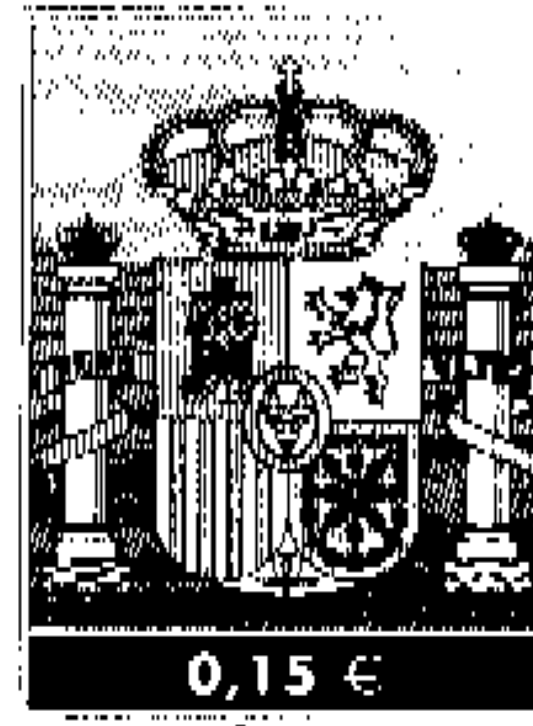
| | <u>Euros</u> |
|---------------|---------------------|
| Caixa Penedés | <u>1.021.000,00</u> |
| Saldo inicial | <u>1.121.000,00</u> |

| | |
|----------------------------------|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 919 miles de euros. |
| Tipo de interés anual: | Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%. |
| Finalidad: | Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos. |
| Amortización: | Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (28 de septiembre de 2007). |



8R2252165

01/2008



017604886

CLASE 8.^a

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

| | <u>Euros</u> |
|---------------|----------------------|
| Caixa Penedés | <u>13.430.000,00</u> |
| Saldo inicial | <u>13.430.000,00</u> |

Saldo al 31 de diciembre de 2007 13.430 miles de euros.

Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración: Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido para el Prestamista y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo.

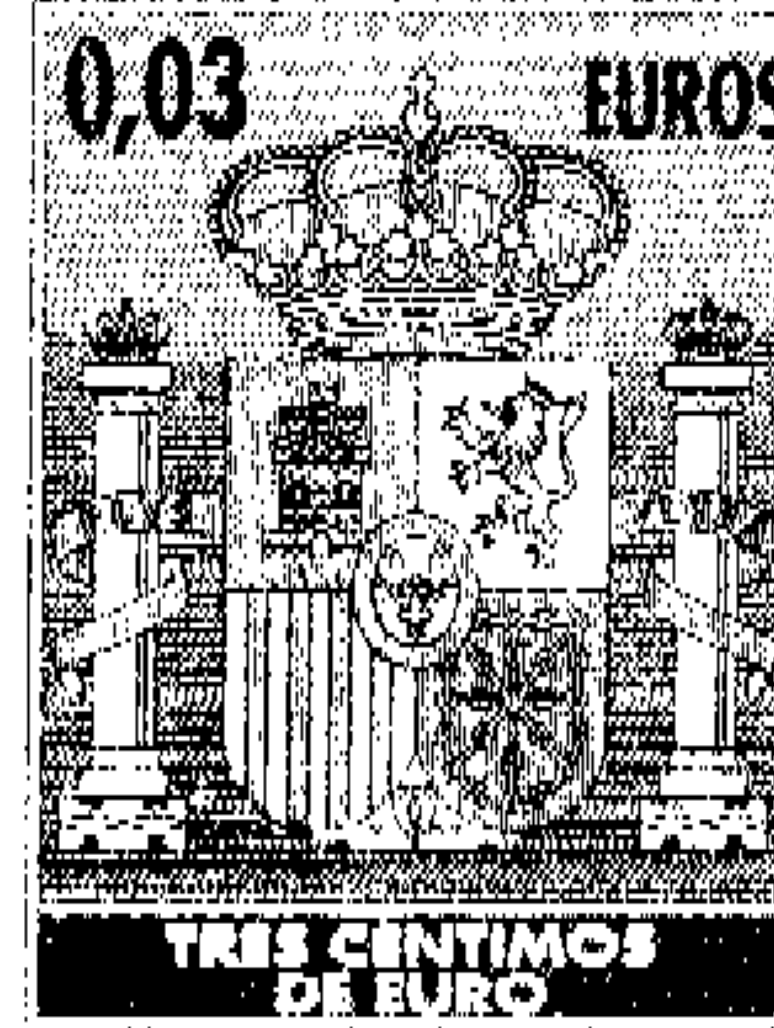
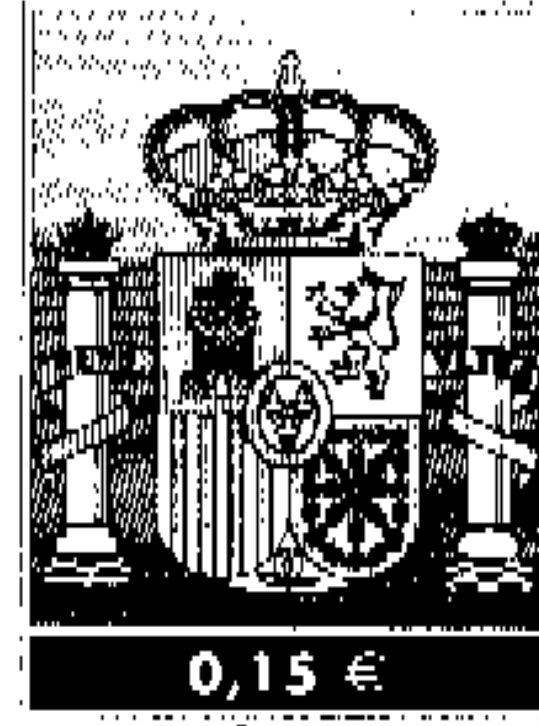
- "Remuneración Fija": El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- "Remuneración Variable": Será igual a la diferencia positiva si la hubiere, entre los Recursos Disponibles de cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo enumerado en los apartados 1 a 16 del Orden de Prelación de Pagos.

Los costes devengados por estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes de "Intereses de préstamos" y "Servicios bancarios y similares" por la parte fija y variable de su remuneración, respectivamente.



8R2252164

01/2008



011565983

CLASE 8.ª

A 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Préstamos por importe de 8 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA (SWAP)

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con J.P. MORGAN CHASE BANK , N.A, Sucursal en Londres (JPMORGAN CHASE) un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

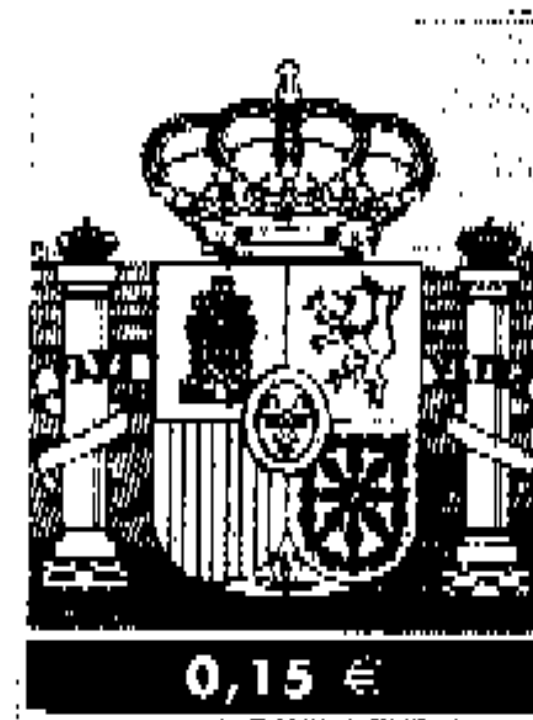
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Certificados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

| | |
|--|--|
| Parte A: | La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo. |
| Parte B: | JP Morgan Chase Bank, N.A., Sucursal en Londres. |
| Fechas de liquidación: | 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 28 de septiembre de 2007. |
| Periodos de liquidación por la Parte A | Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos durante los tres meses anteriores a cada Fecha de Liquidación. Excepcionalmente, el primer periodo de Cálculo para la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución, incluida y el 1 de septiembre de 2007, excluido. |



8R2252163

01/2008



017604888

CLASE 8.^a

Periodos de liquidación por la Parte B

Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primero Periodo de Cálculo para la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso, incluida y el 1 de septiembre de 2007, excluido, empezando el siguiente Período de Cálculo de la Parte B el 28 de septiembre de 2007 (incluido).

Cantidades a pagar por la Parte A:

En cada fecha de liquidación, la Parte A abonará la suma que se calcule para los tres periodos de Sub-cálculo que forman el Periodo de Calculo de la Parte A inmediatamente anterior a dicha Fecha de Liquidación.

El calculo de la Cantidad a Pagar por la Parte A en cada Periodo de Sub-cálculo será igual al Importe Nocial multiplicado por el tipo de interés de la Parte A y por los días efectivamente transcurridos en dicho Periodo de Sub-cálculo dividido por 360. El Importe Nocial será el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito no fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes del inicio del Período de Cálculo de la Parte A y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente.

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada Fecha de Liquidación, la parte B abonará el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho Período de Cálculo de la Parte B más un margen de 0,068%. El Importe Nocial será el saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada Período de cálculo de la Parte B y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente.

Incumplimiento del contrato:

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato:

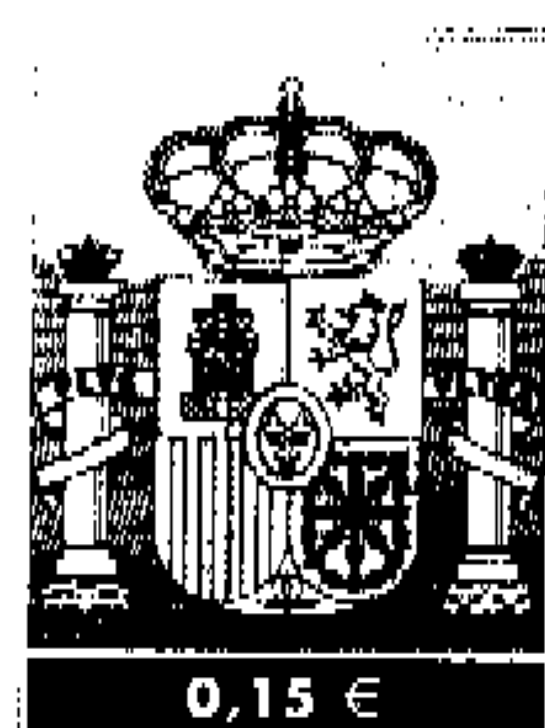
Fecha más temprana entre: Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y Fecha de extinción del fondo.

A 31 de diciembre de 2007 existen intereses devengados no vencidos a pagar derivados de este contrato de permuta financiera por importe de 2.308 miles de euros (Nota 12)



8R2252160

01/2008



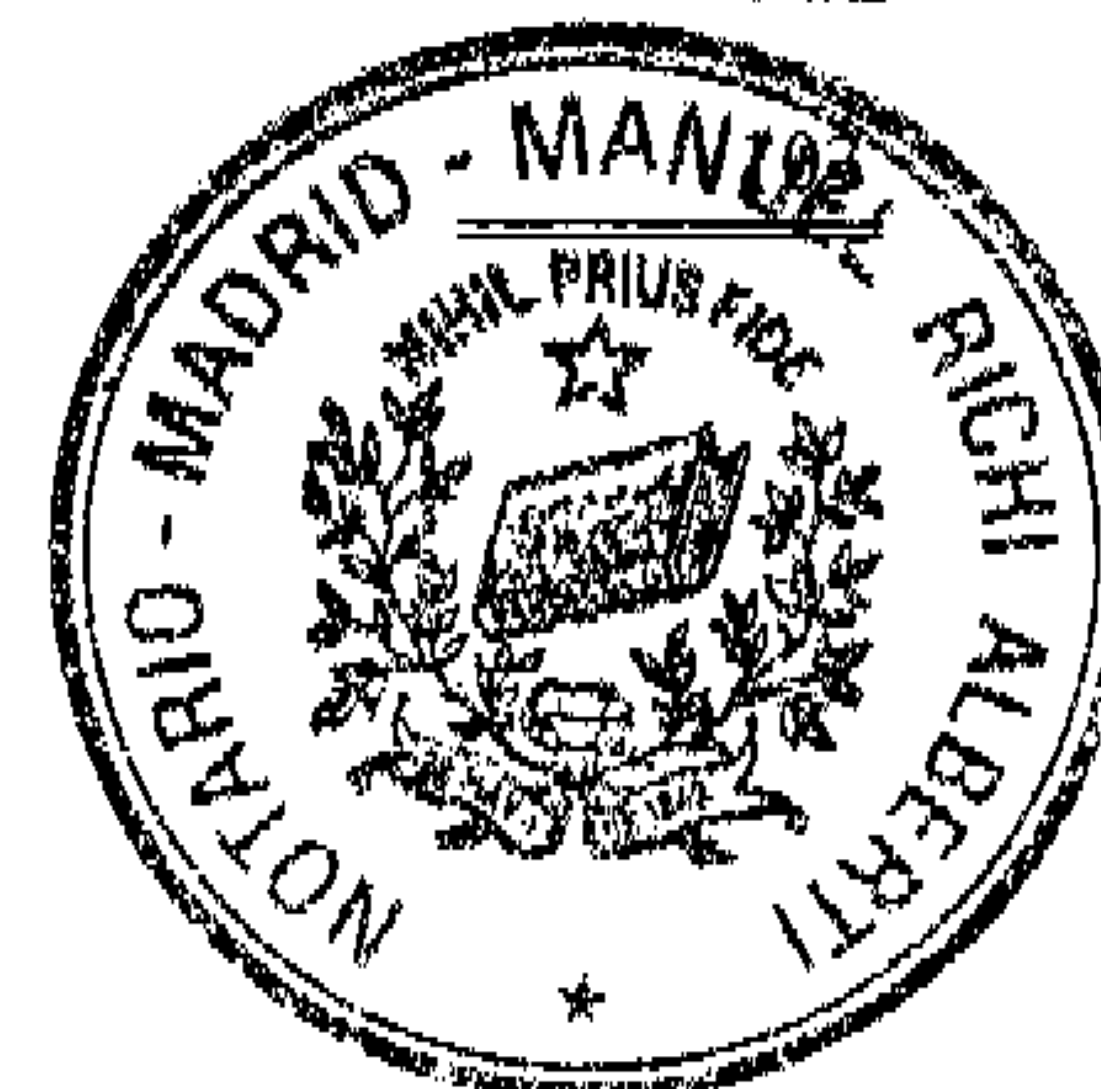
017604891

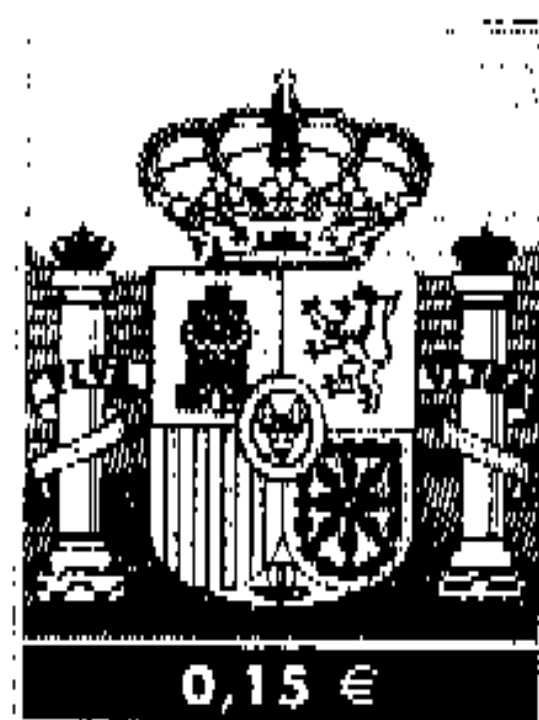
CLASE 8.ª

16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de junio y el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| <u>APLICACIONES</u> | |
| Gastos de constitución | 1.014 |
| Certificados de Transmisión de Hipoteca | <u>720.948</u> |
| TOTAL APLICACIONES | <u>721.962</u> |
| <u>ORÍGENES</u> | |
| Recursos generados en las operaciones | 103 |
| Bonos de Titulización | 732.201 |
| Entidades de crédito | <u>17.260</u> |
| TOTAL ORÍGENES | <u>749.564</u> |
| EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE) | <u>27.602</u> |
| <u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u> | |
| Deudores | 14.982 |
| Tesorería | 14.196 |
| Cuentas de periodificación | 1.571 |
| Acreedores a corto plazo | <u>(3.147)</u> |
| | <u>27.602</u> |
| <u>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE</u> | |
| Resultado contable | - |
| Amortización | <u>103</u> |
| Recursos generados en las operaciones | |





8R2252159

01/2008



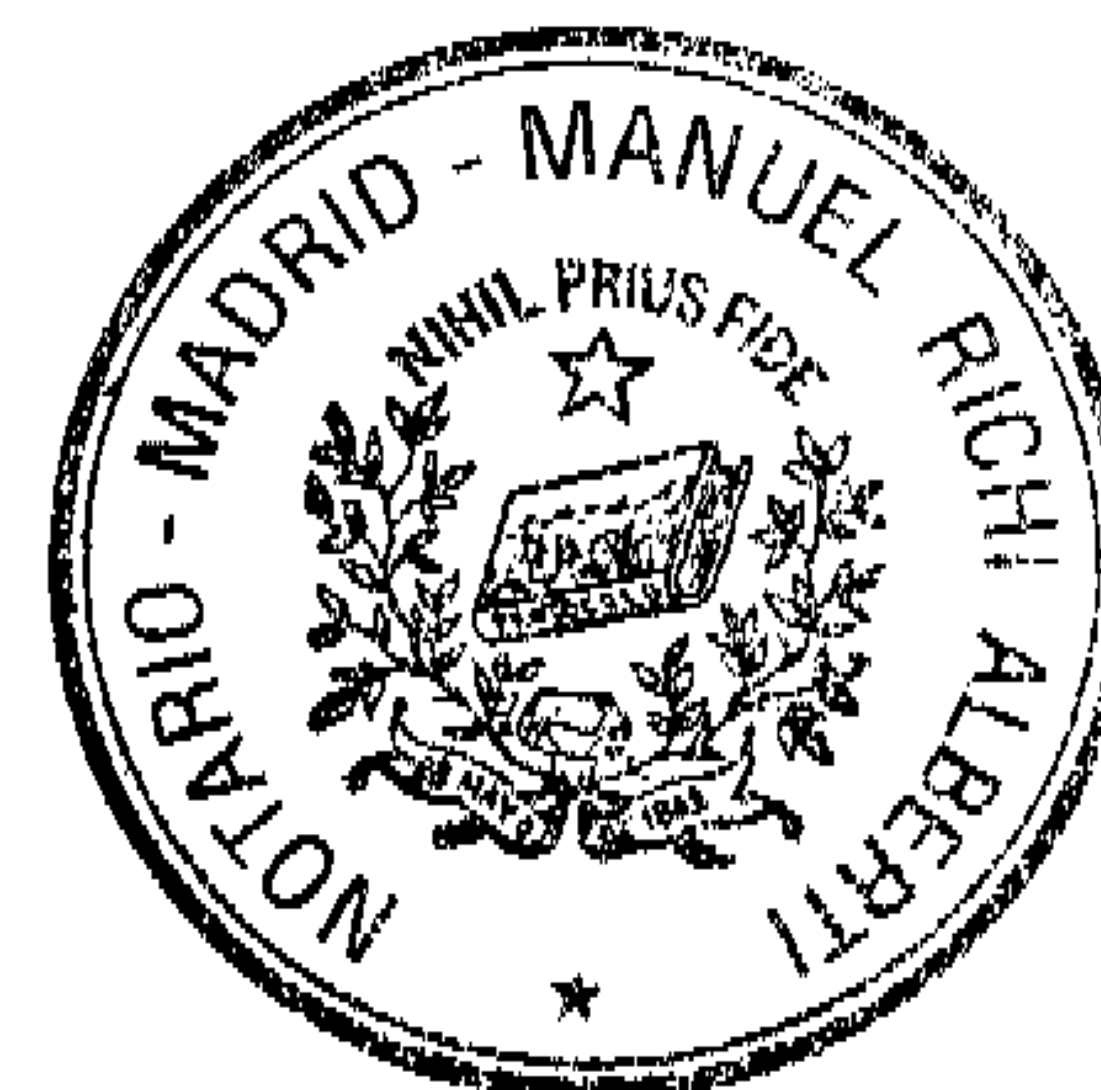
017604892

CLASE 8.^a



17. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.

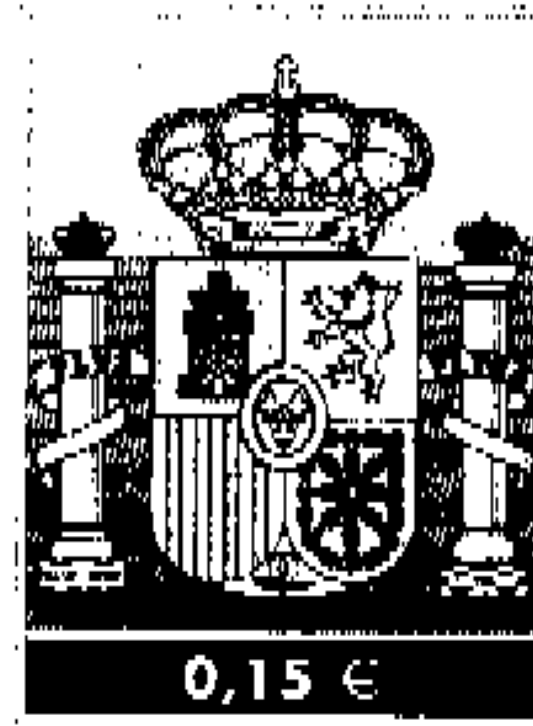


8R2252158

01/2008



01/2008



017604893

CLASE 8.ª

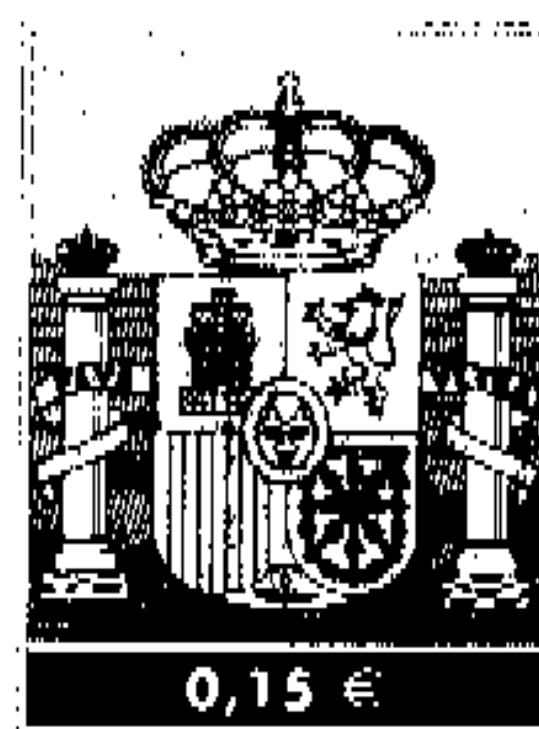
01/2008

2. INFORME DE GESTIÓN





01/2008



8R2252157



017604894

CLASE 8.ª

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión
Ejercicio 2007

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 22 de Junio de 2007, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (28 de junio de 2007). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano, S.A. con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 7.900 Bonos de Titulización Hipotecaria en una Serie de la Clase A una Serie de la Clase B y una Serie de la Clase C.

- La Serie A, integrada por 7.260 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,19%.
- La Serie B, integrada por 446 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.
- La Serie C, integrada por 194 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,80%.

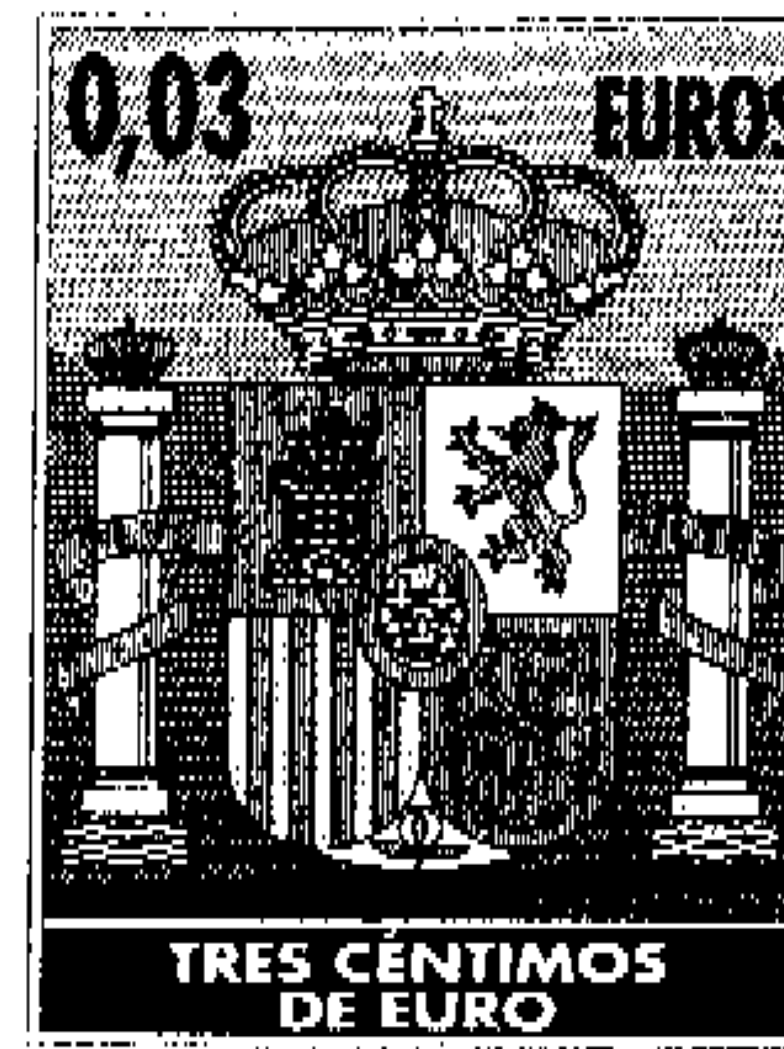
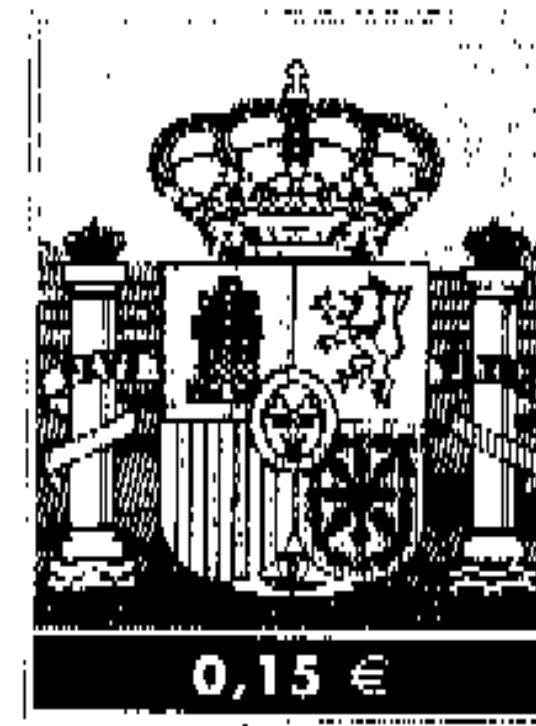
En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió tres préstamos de las entidades:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.021.000,00 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.
- Préstamo Participativo: por un importe de 13.430.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.
- Préstamo Subordinado: por importe de 4.800.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de intereses de las Participaciones Hipotecarias.



8R2252155

01/2008



017604896

CLASE 8.^a

CAIXA PENEDES PYMES 1TDA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2007

I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

| | |
|---|----------------|
| 1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos): | 720.571.897,98 |
| 2. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (con impagos): | 720.948.273,30 |
| 3. Vida residual (meses): | 161 |
| 4. Tasa de amortización anticipada (anualizada): | |
| Últimos 3 meses: | 9,17% |
| 5. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses: | 0,34% |
| 6. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses: | 0,05% |
| 7. Porcentaje de fallidos ¹ : | 0,00% |
| 8. Saldo de fallidos (sin impagos) | 0,00 |
| 9. Tipo medio cartera: | 5,23% |

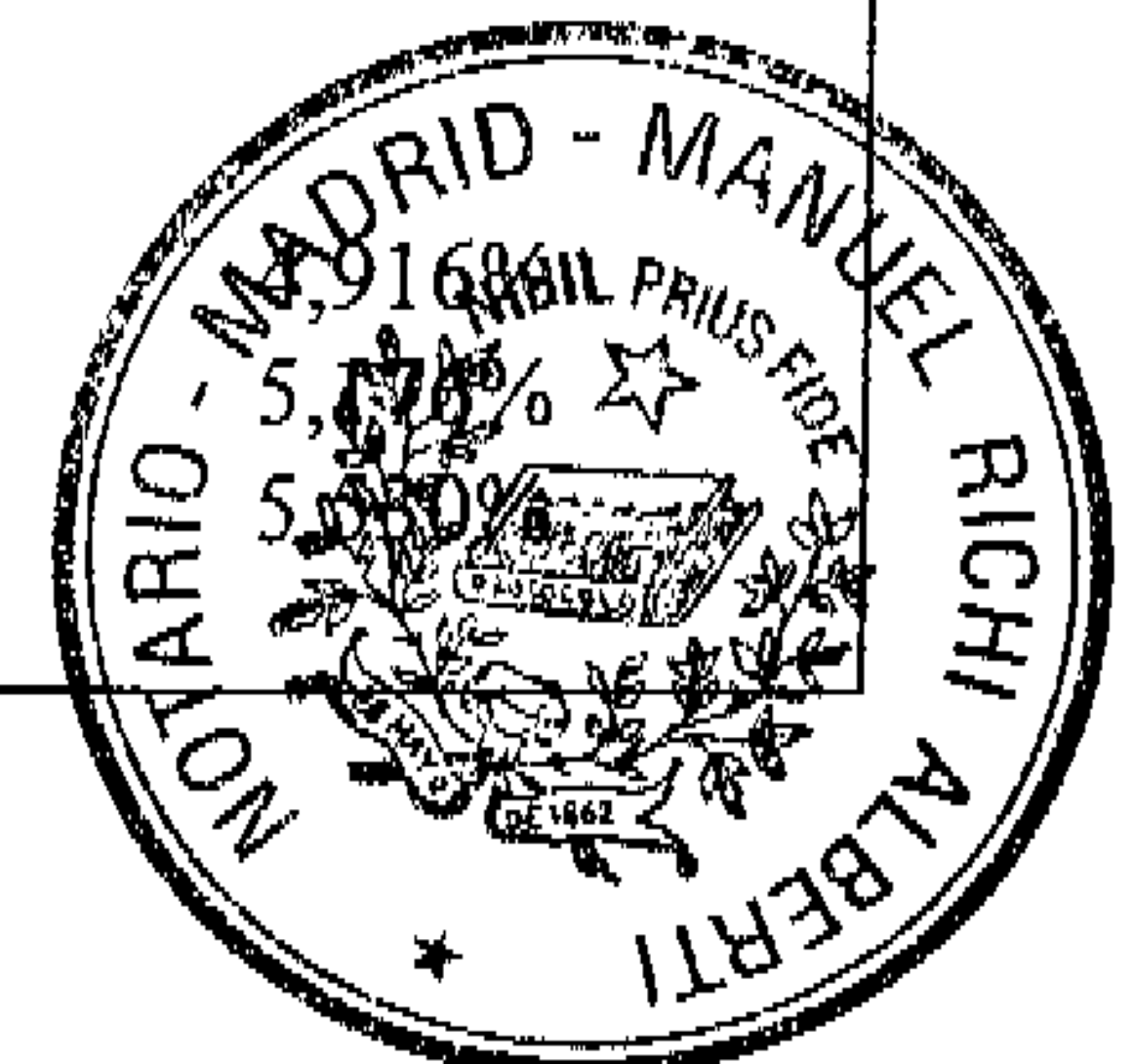
II. BONOS

| | |
|---|----------------|
| 1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros): | |
| a) Serie A: | 668.200.744,20 |
| b) Serie B: | 44.600.000,00 |
| c) Serie C: | 19.400.000,00 |
| 2. Saldo vivo unitario por Serie (euros): | |
| a) Serie A: | 92.038,67 |
| b) Serie B: | 100.000,00 |
| c) Serie C: | 100.000,00 |
| 3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie: | |
| a) Serie A: | 92,00% |
| b) Serie B: | 100,00% |
| b) Serie C: | 100,00% |
| 5. Intereses devengados no pagados: | 304.291,15 |

III. TIPOS DE INTERES

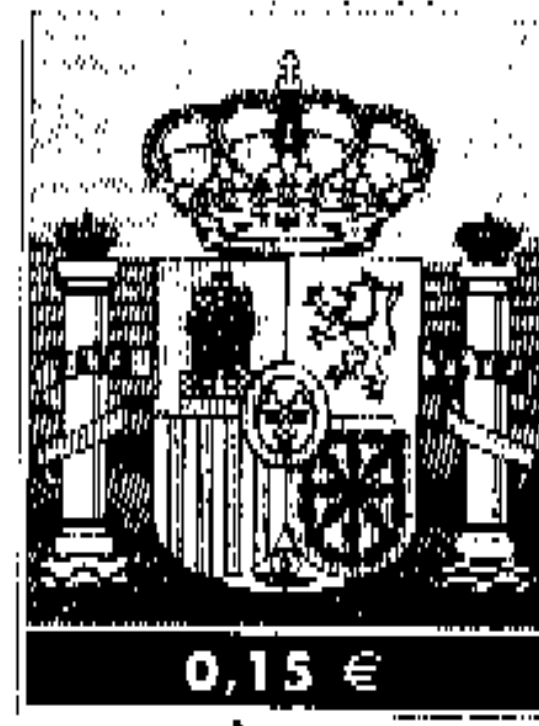
Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2007):

- a) Serie A
- b) Serie B
- c) Serie C



8R2252154

01/2008



017604897

CLASE 8.^a

| IV LIQUIDEZ | |
|---|---------------|
| Liquidez: | |
| 1. Saldo de la cuenta de Tesorería: | 872.842,77 |
| 2. Saldo de la cuenta de Reinversión: | 13.322.706,45 |
| V IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS | |
| Importe pendiente de reembolso de préstamos: | |
| 1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales): | 918.900,00 |
| 2. Préstamo subordinado B (Desfase): | 2.911.023,34 |
| 3. Préstamo Participativo: | 13.430.000,00 |
| VI GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN | |
| a) Gastos producidos 2007 | 53.177,97 |

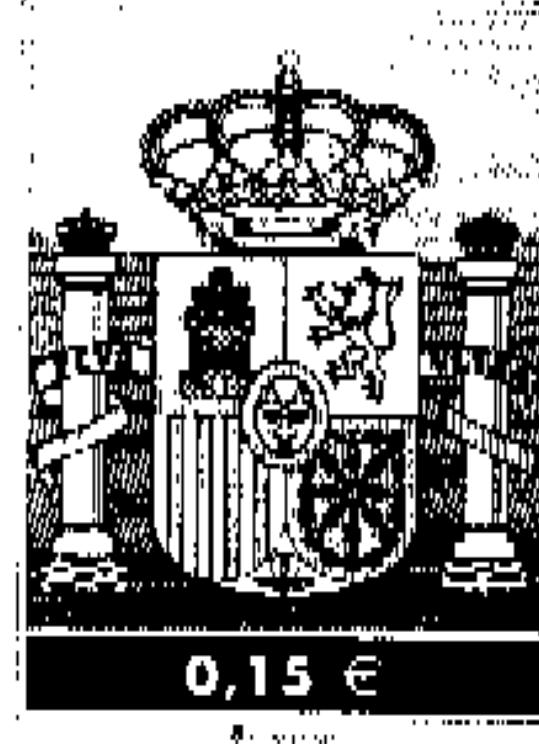
¹Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.



01/2008



01/2008



8R2252153



CLASE 8.ª

01/2008



017604898

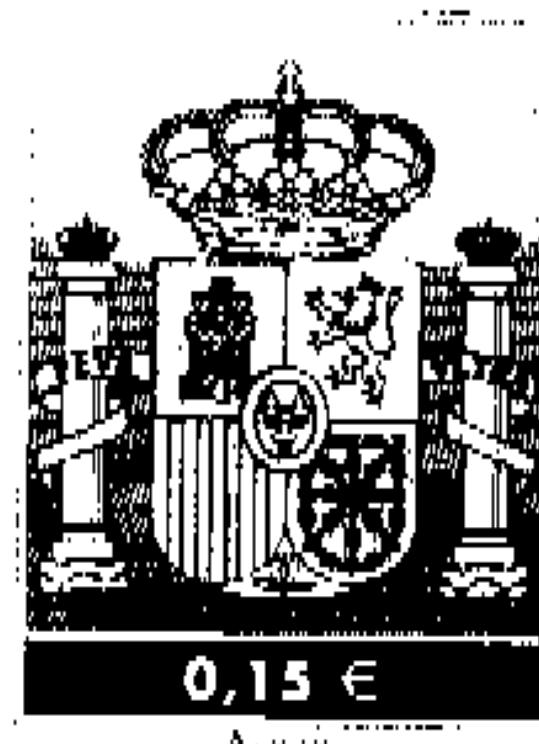
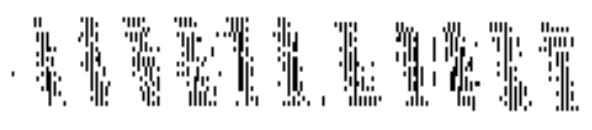
Fondo de Titulización de Activos
FLUJOS DE CAJA DEL PERÍODO: 28/06/07 - 31/12/07

| | 28/06/2007 - 28/09/2007 | | 28/09/07 - 28/12/07 | | TOTAL | |
|--|-------------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Ingresos | Pagos | Ingresos | Pagos | Ingresos | Pagos |
| I. INVERSIONES/FINANCIACIONES | | | | | | |
| Amortización Bonos Titulización Hip. | | 26.769.435,00 | | 31.029.820,80 | | 57.799.255,80 |
| Amortización Participaciones Hip. | | | | | 57.447.065,95 | |
| Amortización Pmos. Subordinados | | 1.137.421,51 | | 853.655,15 | | 1.991.076,66 |
| Saldo inicial Cia. SCH | 35.636,77 | | | | 35.637 | |
| Desembolso Préstamo Desfase | 4.800.000,00 | | | | 4.800.000 | |
| | | | | | | 0,00 |
| II. INTERESES | | | | | | |
| Intereses pagados a los BTH | | 8.840.018,36 | | 9.543.584,78 | | 18.383.603,14 |
| Intereses recibidos de las PHs | 5.303.055,47 | | 9.369.491,73 | | 14.672.547,20 | |
| Intereses Pmos. Subordinados | | 190.525,81 | | 259.217,19 | | 449.743,00 |
| Intereses Inversiones Temporales | 245.629,37 | | 346.286,83 | | 591.916,20 | |
| Avance Técnico Neto | 499.861,03 | | | 146.837,83 | | 146.837,83 |
| | | | | | | 0,00 |
| III. GASTOS | | | | | | |
| Comisiones Periódicas: | | | | | | |
| - Gestora | | 54.574,25 | | 24.818,84 | | 79.393,09 |
| - Agente de Pagos | | 9.993,98 | | 9.678,27 | | 19.672,25 |
| - Iberclear | | | | | | 0,00 |
| - Auditoría | | | | | | 0,00 |
| - Otros gastos | | | | | | 1.395,34 |
| Neto SWAP | | 225.632,27 | | 1.395,34 | | 1.395,34 |
| Remuneración Variable Préstamo Participativo | | | 1.049.582,23 | | 1.049.582,23 | 225.632,27 |
| Total Ingresos/Pagos | | | | | | |
| Saldo inicial 23/10/06 | 13.430.000,00 | | 13.430.000,00 | | 26.860.000,00 | |
| A Inversiones Temporales | | 13.430.000,00 | | 13.430.000,00 | | 26.860.000 |
| Total | | | | | | |
| Revoluciones temporales | 1.591.172,80 | | 1.717.836,68 | | 3.309.009,48 | |
| Revoluciones temporales | | 1.591.172,80 | | 1.717.836,68 | | 3.309.009,48 |



8R2252152

01/2008



017604899

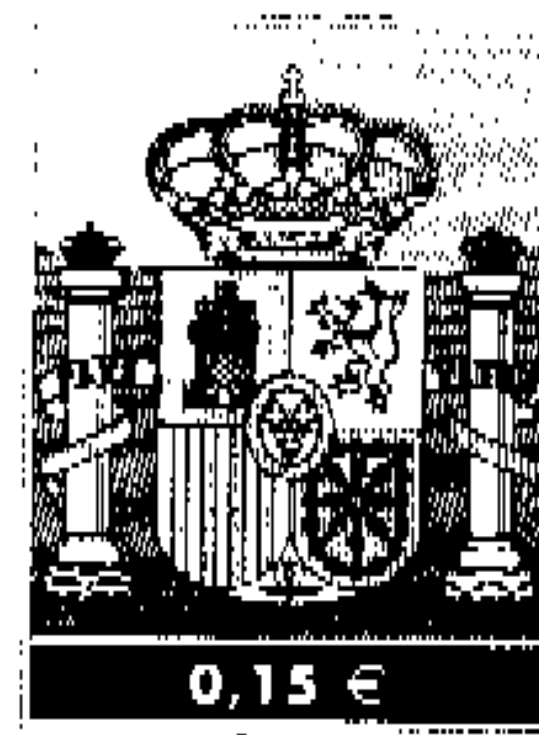
CLASE 8.^a

3. FORMULACIÓN



8R2252151

01/2008



017604900

CLASE 8.^a

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D. Víctor Iglesias Ruiz

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation
D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CAIXA PENEDES PYMES I TDA, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 24 de abril de 2008, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 41 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 01 7604860 al 01 7604900, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de abril de 2008

D. Luis Vereterra Gutierrez-Maturana, hace constar que las hojas 017604878, 017604879 y 017604887 han sido sustituidas por las hojas 011565977, 011565978 y 011565983.

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo de Administración

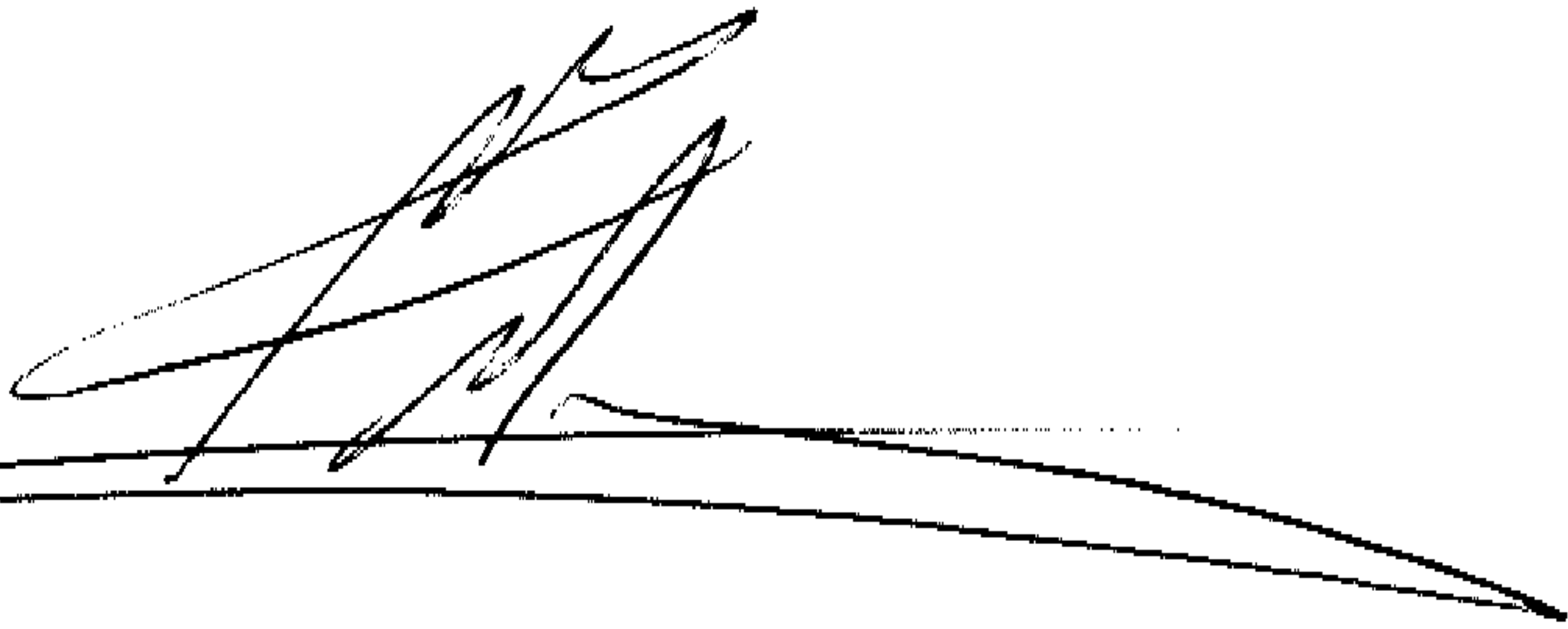
Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, _____

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo. _____

Está extendida en cuarenta y un folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 8R, números 2252191 y los cuarenta anteriores en orden correlativo decreciente. _____

Dejo anotado este testimonio con el número 503, en el Libro Indicador número 4. _____

En Madrid, a veintinueve de abril de dos mil ocho.



J.E.V. DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.

